# DIARIO OFICIAL
## DEL
# MINISTERIO DE LA GUERRA


## PARTE OFICIAL

## LEYES

### Ministerio de Hacienda

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y sancionado la siguiente

LEY

Artículo 1.° Se prorrogan para el segundo trimestre del año actual los Presupuestos generales del Estado, de gastos e ingresos, de 1933, aprobados por la ley de 28 de diciembre de 1932, sobre la base de los créditos anuales fijados en el decreto del Ministerio de Hacienda de 4 de enero del corriente año, importantes 4.586.818.204 pesetas con 71 céntimos, con las modificaciones acordadas por leyes posteriores que hayan de tener su reflejo en presupuesto, la supresión de las dotaciones afectas a servicios realizados y las economías que puedan introducirse.

Artículo 2.° Para dicho trimestre se autorizan créditos por el 25 por 100 de los anuales resultantes, con arreglo a lo establecido en el artículo 1.° de esta ley.

Por excepción, aquellos créditos que en los meses de abril a junio hubieran de invertirse en proporción distinta a la que corresponda a su cuarta parte, por referirse a gastos a ejecutar durante dicho período en su totalidad o que han de realizarse en épocas determinadas no coincidentes con los trimestres naturales, se entenderán autorizados por la cantidad necesaria dentro del total importe de su consignación anual. Su cuantía deberá determinarse por acuerdo del Consejo de Ministros cuando, sumada a la de los concedidos para el primer trimestre a virtud de la ley de 31 de diciembre de 1933, fuese superior al 50 por 100 de dichos créditos anuales. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de los acuerdos que adopte en uso de la autorización concedida en este párrafo.

Artículo 3.° Los créditos que se concedan para el segundo trimestre de 1934 y los gastos que con imputación a ellos se satisfagan se considerarán parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1934, y a los efectos del artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad, se estimarán por tanto, como obras afectas a una sola anualidad aquellas que hayan de terminarse antes de 31 de diciembre del expresado año y como límite máximo a los efectos de contratación en dicho año la totalidad de los créditos anuales que con arreglo a los artículos anteriores sirvan de base para la determinación de los efectos al segundo trimestre de 1934.

Artículo 4.° Se prorrogan en las mismas condiciones y por igual espacio de tiempo los presupuestos para las posesiones españolas del Africa occidental.

Artículo 5.° A los efectos de la prórroga que dispone esta ley, el crédito anual fijado en el decreto de 4 de enero último para el artículo único del capítulo 21 de la Sección séptima del Ministerio de Obras públicas", para ejecución de obras con arreglo a lo dispuesto en la ley de 28 de agosto de 1931, se incrementará en 25.574.364 pesetas con 44 céntimos, importe de las cantidades reintegradas en 1932 y 1933 por cuenta de libramientos, expedidos en 1931 y 1932, respectivamente.

Se considerará también incrementado dicho crédito con el sobrante que haya resultado de la anualidad de 1933 al final de dicho año y con los reintegros que se hayan efectuado o se efectúen en el año actual de libramientos que se hubiesen expedido en el expresado año 1933, a cuyo efecto se habilitarán los oportunos recursos conforme a las prescripciones del artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

En ningún caso se podrá satisfacer con cargo al capítulo 24 antes mencionado cantidad que, sumada a las ya satisfechas en ejercicios anteriores para estas atenciones, exceda del crédito global concedido por la ley de 28 de agosto de 1931.

Artículo 6.° Se autoriza la exacción de contribuciones, impuestos, tasas, derechos y recursos del Tesoro, comprendidos en el estado letra B) de los Presupuestos generales del Estado para 1933, que se harán efectivos durante el segundo trimestre de 1934, con arreglo a las disposiciones legales en vigor, y se incluirán en dicho estado los siguientes nuevos conceptos en la Sección quinta, "Recursos del Tesoro": Artículo 23. Reintegros de anticipos hechos al Gobierno de la República de Méjico en relación con la construcción de buques y suministros anejos: Artículo 24. Entregas de los Ayuntamientos por creación de Institutos y Colegios subvencionados.

Por tanto,

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL MARRACO Y RAMOS

(De la *Gaceta* núm. 89.)

## ORDENES

### Ministerio de Hacienda

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder el retiro para Málaga, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo el día 18 del corriente mes, según lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), al coronel de Carabineros, en situación de reserva, D. Eugenio Bonet Cortés; disponiendo que, por fin del mes actual, sea dado de baja en el Instituto a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento. Madrid, 24 de marzo de 1934.

P. D.,
JOAQUÍN DE URZAIZ

Señor General de la segunda división orgánica, Señor Inspector general de Carabineros y Señor Director general de la Deuda y Clases Pasivas.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente coronel de Carabineros, en situación de reemplazo voluntario, D. José Casanova Tornero, este Ministerio ha resuelto concederle la vuelta al servicio

activo, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5); debiendo continuar en situación de disponible forzoso y afecto a la Comandancia de Baleares hasta que le corresponda colocación, con arreglo a lo determinado en el expresado artículo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento. Madrid, 28 de marzo de 1934.

P. D.,
JOAQUIN DE URZAIZ

Señor Comandante Militar de Baleares y Señor Inspector general de Carabineros.

---

*Circular.* Excmo. Sr.: S. E. el Presidente de la República se ha dignado conferir, por resolución de fecha 27 del actual, el mando de las Zonas y Comandancias de Carabineros que se citan a los coroneles y tenientes coroneles de dicho Instituto que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Joaquín Rodríguez Mantecón y termina con D. Rafael Gual Llinás.

Lo que se comunica a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 28 de marzo de 1934.

P. D.,
JOAQUÍN DE URZAIZ

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Coronel, D. Joaquín Rodríguez Mantecón, ascendido, de la Comandancia de Orense, a la sexta Zona (Cádiz).

Otro, D. Joaquín Ibáñez Alarcón, ascendido, de disponible forzoso en la cuarta división orgánica, afecto a la Comandancia de Barcelona, a la 15.ª Zona (Tarragona).

Teniente coronel, D. Pedro Cagigao Armario, de la Comandancia de Ripoll, a la de Castellón.

Otro, D. Manuel de la Pinta Castro, de disponible forzoso en la segunda división orgánica, afecto a la Comandancia de Cádiz, a la de Ripoll.

Otro, D. Luis Villalba Escudero, ascendido, de la Comandancia de Navarra, a la de Orense.

Otro, D. Andrés Luengo Barea, de disponible forzoso en la séptima división orgánica, afecto a la Comandancia de Salamanca, a la de Asturias.

Otro, D. Rafael Gual Llinás, ascendido, de la Comandancia de Baleares, a la de Huelva.

---

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los jefes y oficiales de Carabineros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Rafael Cerdán Novella y termina con D. Carlos González Aldonza, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de marzo de 1934.

P. D.,
JOAQUIN DE URZAIZ

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Teniente coronel*

D. Rafael Cerdán Novella, de la Comandancia de Huelva, a situación de disponible forzoso en la segunda división orgánica y afecto para haberes a la mencionada Comandancia.

*Comandantes*

D. Alfonso Castellary Herrera, de la Comandancia de Pontevedra, a la de Baleares.

D. Salvador Sánchez Duart, de la de Ripoll, a la de Navarra.

D. Ricardo Perla Fernández, de la de Guipúzcoa, a la de Pontevedra.

D. Fernando Suárez Roselló, ascendido, de la Comandancia de Huesca, a la de Ripoll.

D. Teodoro Díez García, ascendido, de la de Málaga, a la de Guipúzcoa.

*Capitanes*

D. Patricio Ramos Díaz de Vila, de la Comandancia de Algeciras, a la de Málaga.

D. Manuel Arias Saá, de la de Zamora, a la de Algeciras.

D. Ignacio Molina Pérez, ascendido, de la de Algeciras, a la de Huesca.

D. Casto Froix Valcárcel, ascendido, de la de La Coruña, a la de Pontevedra.

D. Ignacio Martín Esperanza Alvareda, en situación de disponible forzoso en la octava división orgánica y afecto a la Comandancia de Orense, a activo a la de Zamora.

*Tenientes*

D. Policarpo Aragoncillo Merodio, de la Comandancia de Asturias, a la de Algeciras.

D. Antonio Aparicio González, de la de Lérida, a la de La Coruña.

D. Pedro Mediavilla Villena, de la de Guipúzcoa, a la de Santander.

D. Vicente Gil Pérez, de la de Santander, a la de Asturias.

D. Luis Mont Chueca, de la de Huesca, a la de Guipúzcoa.

D. Juan Aragón Michelena, de la de Vizcaya, a la de Santander.

D. Isidoro Herrera Fernández, de la de Algeciras, a la de Cádiz.

D. Arístides Francés y Núñez de Arenas, de la de Navarra, a la de Murcia.

D. Enrique Tendero Huertas, ingresado del regimiento Infantería núm. 25, a la Comandancia de Huesca.

*Alféreces*

D. Eloy Castillo Vargas, de la Comandancia de Murcia, a la de Orense.

D. Gabino García Fernández, de la de Cádiz, a la de Vizcaya.

D. Francisco Mata López, ascendido, de la de Barcelona, a la de Huesca.

D. Juan Masdeu Soler, ascendido, de la de Tarragona, a la de Huesca.

D. Carlos González Aldonza, ascendido, de la de Almería, a la de Algeciras.

(De la *Gaceta* núm. 88.)

# Ministerio de la Gobernación

## INSPECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

En uso de las atribuciones que me están conferidas, y por reunir las condiciones prevenidas para servir en el Instituto, los individuos que lo han solicitado y cuyos expedientes de ingreso se encuentran en las Comandancias que se indican antes del nombre de cada uno, que se expresan en la siguiente relación, que comienza con José López Martín (6.°), y termina con Bartolomé Rojas Serrano, he tenido a bien concederles el ingreso en el mismo, con destino a las que también en dicha relación se les consigna, debiendo verificarse el alta en la próxima revista administrativa del mes de abril, si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

Madrid, 24 de marzo de 1934.—El Inspector general, Cecilia Bedía.

Señores Generales de las divisiones orgánicas, Comandantes militares de Baleares y Canarias, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, Jefe de las Fuerzas Navales principales de Cádiz, Ferrol y Cartagena, Generales, Jefes de Zona de la Guardia Civil y Coroneles de los Tercios.

RELACIÓN QUE SE CITA

*Altas como Guardias de Infantería*

Granada.—José López Martín (6.°), soltero, soldado de Aviación militar (Escuadra número 2), a la Comandancia de Granada.

Granada.—Francisco Lázaro Fernández, soltero, Cabo del regimiento Cazadores de Caballería núm. 8, a la Comandancia de Granada.

Granada.—Miguel López Montes, casado, soldado del batallón de Zapadores Minadores número 3, a la Comandancia de Granada.

Granada.—Rafael Torres Espejo, soltero, paisano, a la Comandancia de Granada.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Enrique Fernández Sanz, casado, corneta del Centro de Movilización y Reserva número 1, a la Comandancia de Badajoz.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Agricio Melinero Herrázquí, soltero, cabo del regimiento de Infantería número 6, a la Comandancia de Badajoz.

Santander.—Manuel Alonso García (3.°), cabo del regimiento de Infantería núm. 4, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Murcia.—Manuel Campo y Gómez, soltero, soldado del segundo regimiento de Infantería de Marina, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—D. Salvador González Barranco, soltero, sargento del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Luis Hernando San, soltero, cabo del regimiento de Infantería número 6, a la Comandancia de Badajoz.

Logroño.—Jacinto Durá Rodríguez, casado, soldado de Aviación Militar (tercera escuadra, Grupo 23), a la Comandancia de Zaragoza.

Almería.—Juan Andreu Fernández, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 38, a la Comandancia de Granada.

Salamanca.—Guillermo Colino Hernández, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Baldomero Alonso Molina, casado, cabo del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, a la Comandancia de Badajoz.

Oviedo.—Valeriano Alonso Alvarez, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 16, a la Comandancia de Jaén.

Valencia.—Enrique Salgado y Fernández de Villa-Abrille, soltero, soldado de la Comandancia de Intendencia de Melilla, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Ciudad Real.—Simón Nieto-Sandoval Ruiz, soltero, cabo del Regimiento de Artillería ligera número 12, a la Comandancia de Córdoba.

Jaén.—Rafael Alonso Quesada, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 9, a la Comandancia de Granada.

Madrid.—D. Gonzalo Sánchez Garcimartín, soltero, cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 2, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Ramón Rejal Carrascosa, soltero, obrero de segunda de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, a la Comandancia de Jaén.

Málaga.—Alfredo Cortés Pachón, soltero, soldado de la Comandancia de Tropas de Sanidad Militar de Ceuta, a la Comandancia de Sevilla.

Valladolid.—Félix Palacios Miguel, soltero, soldado de la Compañía de Tropas de la Academia de Infantería, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Ricardo Molina Cuesta, soltero, cabo del Regimiento de Infantería número 1, a la Comandancia de Jaén.

Coruña.—Alejandro de Diego Gómez, soltero, cabo del Regimiento de Artillería número 16, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Oviedo.—Antonio Liste Rodríguez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 16, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. D. Ricardo Franco Franco, soltero, Suboficial de Complemento del Regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—Fernando Castrillo Gutiez, soltero, soldado del Regimiento de Caballería número 9, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Navas Galindo, soltero, cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 10, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Pontevedra.—Emilio Morillo Domínguez, soltero, cabo del Regimiento de Infantería número 29, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Jesús Mariátegui Sánchez, casado, cabo del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Jaén.

Granada.—Eduardo Torres Ferrer, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 2, a la Comandancia de Granada.

Málaga.—Miguel Gómez Tolosa, soltero, cabo del Batallón Ingenieros de Melilla, a la Comandancia de Sevilla.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—José Regal Carrascosa, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de Badajoz.

Vizcaya.—Antonio Ollo Morea, soltero, cabo del Batallón de Montaña número 4, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Valladolid.—Rufino Esparza Goñi, soltero, soldado del Regimiento de Caballería número 5, a la Comandancia de Zaragoza.

Málaga.—José Martínez Jiménez (10), soltero, cabo del Regimiento Infantería número 7, a la Comandancia de Córdoba.

Valencia.—Rogelio Macián Soler, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva número 15, a la Comandancia de Badajoz.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—Eduardo Neira Ballón, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 17, a la Comandancia de Badajoz.

Valencia.—José Sarmiento Espinosa, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 7, a la Comandancia de Jaén.

Coruña.—Jaime Valero Urbiola, soltero, cabo del Regimiento Artillería Ligera número 16, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Lugo.—Cándido Tomé López, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Rafael Rodríguez Alonso, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Arturo Arias Díez, soltero, cabo del Regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Badajoz.

Logroño.—Abundio Escudero Mena, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 24, a la Comandancia de Jaén.

Segovia.—Francisco Pindao Fernández, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Carlos Molina Cuesta, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Granada.—Antonio Pintor Jiménez, soltero, cabo del Regimiento Artillería Ligera número 4, a la Comandancia de Granada.

Granada.—José García Rodríguez (14.°), soltero, cabo del Regimiento Infantería número 2, a la Comandancia de Granada.

Almería.—José Quesada Pomares, soltero, cabo del regimiento Artillería Ligera núm. 1, a la Comandancia de Granada.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Prudencio Miralles Lluis, soltero, cabo del regimiento Infantería número 34, a la Comandancia de Badajoz.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—Ramón Lozano Alvarez, soltero, soldado del regimiento Infantería número 34, a la Comandancia de Badajoz.

Córdoba.—José Mera Sánchez, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Logroño.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Juan Gil Gil, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 31, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Valencia.—Ramón Soriano López, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 13, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—Juan Jiménez Rodríguez, (4.°), soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Valencia.—José Villalobos Enrich, soltero, cabo del regimiento Caballería núm. 7, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Córdoba.—Luis Rambla Escalante, soltero, soldado del regimiento Artillería Pesada núm. 1, a la Comandancia de Córdoba.

Cádiz.—José López Márquez, soltero, cabo del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Córdoba.

Valencia.—José Martín Royo, soltero, cabo del regimiento Infantería número 13, a la Comandancia de Córdoba.

Cádiz.—D. Rafael Cadón Peryz, soltero, cabo del regimiento Infantería de Marina de la Base Naval de Cádiz, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Antonio Molano López, soltero, soldado del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de Córdoba.

Cádiz.—José Vega Rodríguez (2.°), soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 27, a la Comandancia de Córdoba.

Guipúzcoa.—Fausto Quílez Alustiza, soltero, cabo del Grupo Automovilismo de Africa, a la Comandancia de Córdoba.

Málaga.—José Moratalla Escudero, soltero, cabo del batallón Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Córdoba.

Murcia.—D. Miguel Rodríguez de Linares Chiralt, soltero, cabo de In-

fantería Marina de la Base Naval de Cartagena, a la Comandancia de Córdoba.

Vizcaya.—Fernando Herrán Rúa, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 4, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Valencia.—Angel Gómez Carmena, soltero, cabo de la Sección de destinos de la tercera División Orgánica, a la Comandancia de Córdoba.

Valencia.—José Santiago Asensio, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 7, a la Comandancia de Córdoba.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Justo López López, soltero, sargento del regimiento de Infantería número 31, a la Comandancia de Badajoz.

Córdoba.—Manuel Fabio Ortiz, soltero, soldado del Depósito de Recría y Doma de Jerez, a la Comandancia de Córdoba.

Valencia.—D. Jorge Ayuso Haro, soltero, soldado del batallón de Zapadores Minadores núm. 3, a la Comandancia de Toledo.

Huelva.—Francisco Cedeño Iglesias, soltero, cabo del batallón de Zapadores Minadores núm. 2, a la Comandancia de Sevilla.

Palencia.—Félix Calzada López, soltero, cabo del batallón de Infantería Ciclista, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Granada.—Antonio Martínez Cascales, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 1, a la Comandancia de Granada.

Sevilla.—D. José Jiménez Escámez, soltero, cabo del Parque Divisionario núm. 2, a la Comandancia de Sevilla.

Guadalajara.—José Flores Fernández, soltero, cabo del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Oviedo.

Zamora.—Daniel Ovides Montesinos, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 11, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—Vicente Martínez González (2.°), soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Córdoba.

Sevilla.—José González Yus, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Alava.

Cuenca.—Wenceslao Vara Encarnación, soltero, soldado del regimiento de Caballería núm. 10, a la Comandancia de Córdoba.

Madrid.—Julián Encinas Andueza, soltero, cabo del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Córdoba.

Alicante.—Joaquín Sellés Tasa, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 4, a la Comandancia de Córdoba.

Murcia.—Angel López Laurero, soltero, soldado del regimiento de Artillería Ligera núm. 6, a la Comandancia de Córdoba.

Guipúzcoa.—Bonifacio Ayape Santaquiteria, soltero, cabo del regimiento de Artillería Pesada núm. 3, a la Comandancia de Zaragoza.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—Luis Castrillo Gutiez, soltero, sargento del batallón de Zapadores Minadores núm. 4, a la Comandancia de Córdoba.

Palencia.—D. Angel Herrero Alvarez, soltero, soldado del regimiento de Caballería núm. 5, a la Comandancia de Córdoba.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—D. Manuel Bellerín García, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 6, a la Comandancia de Córdoba.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—D. Carlos Amores Gijón, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cáceres.—Manuel Prieto Olivera, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 21, a la Comandancia de Badajoz.

Sevilla.—Antonio Peña Rodríguez, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de Sevilla.

Guadalajara.—Mariano Torres Cuesta, soltero, soldado del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Toledo.

Valencia.—Juan López Moreno, soltero, soldado del Regimiento de Cazadores de Caballería núm. 7, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—Francisco Zulueta Cortés, soltero, cabo del batallón de Zapadores Minadores núm. 4, a la Comandancia de Córdoba.

Málaga.—Salvador Guerrero Cortés, casado, soldado del batallón de Cazadores de Africa núm. 8, a la Comandancia de Córdoba.

Málaga.—D. Pedro Quintero Barrera, soltero, cabo de la Plana Mayor de la cuarta Brigada de Infantería, a la Comandancia de Córdoba.

Navarra.—Ramón Cortaire Arregui, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 14, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Ambrosio García Delgado, soltero, paisano, a la Comandancia del Sur, Ferrocarriles.

Toledo.—D. Enrique González Estefaní y Robles, soltero, paisano, a la Comandancia del Sur, Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—D. Angel Vila Dolz, soltero, paisano, a la Comandancia de Badajoz.

Valencia.—Romualdo Soria Gracia, soltero, paisano, a la Comandancia de Jaén.

Jaén.—Manuel Morante Castro, soltero, cabo del regimiento Artillería Ligera núm. 13, a la Comandancia de Jaén.

Oviedo.—Pedro Martínez López, soltero, paisano, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—D. Primo Mateo Gómez, soltero, paisano, a la Comandancia del Sur, Ferrocarriles.

Sevilla.—José Tarrida Gómez, soltero, paisano, a la Comandancia de Sevilla.

Sevilla.—Cándido Tarrida Gómez, soltero, paisano, a la Comandancia de Sevilla.

Guipúzcoa.—Eugenio Blanco Martínez, soltero, paisano, a la Comandancia de Jaén.

Vizcaya.—D. Juan Colinas Arredondo, soltero, excedente de la Caja de Recluta de Bilbao núm. 40, a la Comandancia del Norte, Ferrocarriles.

Cádiz.—Jacinto Pérez González, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 2, a la Comandancia de Sevilla.

Castellón.—D. Emilio Martínez Padual, soltero, paisano, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—D. Alberto Ruiz González de Linares, soltero, recluta de la Caja de Burgos núm. 36, a la Comandancia de Toledo.

Málaga.—D. Antonio Fuentes Soler, soltero, soldado de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, a la Comandancia de Córdoba.

Almería.—D. Juan Aguilera Galera, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Marcelino Martín Pando, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Almería.—Enrique Salmerón Requena, soltero, soldado de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, a la Comandancia de Granada.

Sur del 4.° Tercio móvil de Ferrocarriles.—D. Antonio Morazo Palomino, soltero, paisano, a la Comandancia de Sur, Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—D. José Roglá Barceló, soltero, paisano, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Valencia.—D. Francisco López Amblar, soltero, paisano, a la Comandancia de Sur, Ferrocarriles.

Jaén.—D. Enrique Palacios García Pretel, soltero, paisano, a la Comandancia de Jaén.

Vizcaya.—Lucio Rodrigo Díez, soltero, paisano, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—D. Alejandro Palomo Usabiaga, soltero, paisano, a la Comandancia de Sur, Ferrocarriles.

Almería.—Francisco Aguilera Galera, soltero, paisano, a la Comandancia de Jaén.

Cuenca.—Faustino Acosta Sánchez, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Navarra.—Manuel Yagüe Bascarán, soltero, soldado del batallón de Montaña núm. 1, a la Comandancia de Norte, Ferrocarriles.

Cuenca.—Félix Esteve González, soltero, soldado del regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Sur, Ferrocarriles.

Huelva.—Jesús García Padrones, soltero, soldado de la Comandancia de Marina de Huelva, a la Comandancia de Sevilla.

Toledo.—D. Rafael López del Rincón y García, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Málaga.—Diego Guerrero Molina, soltero, paisano, a la Comandancia de Córdoba.

Valencia.—Ricardo Méndez Girona, soltero, paisano, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Angel González Aguado, soltero, soldado del regimiento Infantería número 10, a la Comandancia de Sur, Ferrocarriles.

Málaga.—D. Rafael Torres Rubio, casado, soldado de El Tercio, a la Comandancia de Córdoba.

Valencia.—Napoleón Méndez Girona, soltero, paisano, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—José Rodríguez Peirani, soltero, paisano, a la Comandancia de Sur, Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Gerardo Vázquez Maure, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Valencia.—Felipe Beltrán Nos, soltero, paisano, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—Julián Yáñez Talavera, soltero, paisano, a la Comandancia de Zaragoza.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Graciano Gómez Mazón, soltero, cabo del regimiento de Caballería número 1, a la Comandancia de Logroño.

Oviedo.—Vicente Crespo Fernández, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 3, a la Comandancia de Logroño.

Granada.—Miguel Hernández Luna, soltero, soldado del regimiento de Artillería de Costa núm. 3, a la Comandancia de Granada.

Lérida.—Miguel Beltrán Sala, soltero, soldado del regimiento de Infantedía núm. 25, a la Comandancia de Córdoba.

Valladolid.—Antonio Prieto García (2.°), soltero, soldado del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Jaén.

Sevilla.—Juan Rodríguez González (5.°), soltero, cabo del regimiento de Artillería de Costa núm. 1, a la Comandancia de Sevilla.

Baleares.—Andrés Mateu Pons, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Tarragona.

Córdoba.—Manuel García Criado, soltero, cabo del regimiento de Artillería Pesada núm. 1, a la Comandancia de Toledo.

Lugo.—Julio Copa Montesérin, soltero, soldado del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Norte, Ferrocarriles.

Valencia.—Antonio Expósito García, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 7, a la Comandancia de Jaén.

Zamora.—Lorenzo Martín Marcos, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 35, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Angel Pablos Jiménez, soltero, soldado de Grupo de Regulares Indígenas de Larache núm. 4, a la Comandancia de Sur de Ferrocarriles.

Zamora.—Pedro Jimeno Fernández, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 35, a la Comandancia de Badajoz.

Valencia.—Isidoro López Morales, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 7, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Dionisio Balsa Sanz, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Toledo.

Córdoba.—Juan Torres Castro, soldado del regimiento de Cazadores de Caballería núm. 8, a la Comandancia de Córdoba.

Córdoba.—Juan Lozano Rivera, casado, cabo del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Córdoba.

Valencia.—Juan Espasa Solís, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 4, a la Comandancia de Jaén.

Lérida.—Eduardo Miró Abadía, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 25, a la Comandancia de Zaragoza.

Alicante.—José Hernández Francés, (2.°), casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva de Murcia núm. 6, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Sevilla.—José Moreno Rodríguez, (4.°), soltero, soldado de la segunda Brigada de Artillería (Plana Mayor), a la Comandancia de Córdoba.

Sevilla.—Manuel Cuaresma Díaz, soltero, cabo de Aviación Militar (Segunda Escuadra), a la Comandancia de Sevilla.

Oviedo.—Alfredo Cuesta Peláez, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 3, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Eugenio García Remusgo, soltero, soldado de Aviación Militar (Servicio de Material e Instrucción), a la Comandancia de Jaén.

Barcelona.—Ricardo Calatrava Peinado, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 10, a la Comandancia de Zaragoza.

Gerona.—Ricardo Yáñez Trías, soltero, cabo del batallón de Montaña número 2, a la Comandancia de Gerona.

Sevilla.—Antonio Franco Vellido, casado, soldado del regimiento de Caballería núm. 7, a la Comandancia de Jaén.

Valencia.—Samuel Sebastián Allueva, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 13, a la Comandancia de Jaén.

Gerona.—Juan Berloso Solera, soltero, cabo del batallón de Montaña número 2, a la Comandancia de Gerona.

Ciudad Real.—Tomás Martín Rodríguez, soltero, trompeta del regimiento de Artillería ligera núm. 1, a la Comandancia de Córdoba.

Málaga.—Enrique Granados Lorenzo, soltero, soldado del batallón de Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Córdoba.

Málaga.—José Martín Gil, (2.°), soltero, cabo de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Córdoba.

Granada.—Antonio Rivas Peregrín, soltero, cabo del regimiento de Artillería ligera núm. 4, a la Comandancia de Granada.

Santander.—José Melendro González, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 23, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Badajoz.—José Foronda Regaña, soltero, cabo de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Badajoz.

Almería.—José Cañadas Cañadas, soltero, corneta de la Base Naval de Cádiz, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Cáceres.—Antonio Guerrero Tomás, casado, obrero de segunda del Parque de Armamento Regional de Reserva número 2, a la Comandancia de Badajoz.

Palencia.—Amaro Fernández Rasillo, soltero, cabo de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Palencia número 35, a la Comandancia de Córdoba.

Valencia.—Antonio Martín Restoy, casado, soldado del regimiento de Infantería núm. 7, a la Comandancia de Badajoz.

Sevilla.—Pedro Sánchez Chaves, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 42, a la Comandancia de Sevilla.

Granada.—Antonio Heras Pineda, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 42, a la Comandancia de Granada.

Baleares.—Lorenzo Santandréu Moragues, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 28, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Oviedo.—Benjamín Alonso Díaz, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 3, a la Comandancia de Jaén.

Huelva.—Manuel Martín García, (6.°), soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 10, a la Comandancia de Córdoba.

Ciudad Real.—Manuel Martín Herrerra, viudo, cabo del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Córdoba.

Baleares.—Antonio Tous Sancho, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Lérida.

Málaga.—Manuel Salguero Castro, soltero, cabo del regimiento de Artillería de Costa núm. 1, a la Comandancia de Jaén.

Sevilla.—Rafael Domínguez Pujales, soltero, soldado de Aviación Militar (Servicio de Material e Instrucción), a la Comandancia de Jaén.

Coruña.—Emilio González Otero, soltero, sargento de complemento del regimiento de Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Málaga.—Francisco Romero Rodríguez, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Jaén.

Málaga.—Francisco Mérida Castillo, (2.°), soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Valladolid.—Luis Mariño García, soltero, cabo del regimiento de Artillería pesada núm. 4, a la Comandancia de Jaén.

Oviedo.—Adolfo Crespo Fernández, soltero, cabo del regimiento de Artillería a caballo, a la Comandancia de Jaén.

Granada.—Benito Ortiz Castro, casado, cabo del regimiento de Infantería núm. 7, a la Comandancia de Granada.

Lugo.—Isaac López López, soltero, cabo del regimiento de Infantería número 8, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Málaga.—Enrique Orcoyen Vázquez, soltero, soldado de la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo de Africa, a la Comandancia de Jaén.

Oviedo.—José Rodríguez López, (6.°), casado, cabo del batallón de Zapadores Minadores núm. 8, a la Comandancia de Jaén.

Cádiz.—Antonio Gil García, soltero, cabo de Aviación de la Base Aérea de Sevilla, a la Comandancia de Córdoba.

Coruña.—Manuel Devesa Alvarez, soltero, soldado del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Badajoz.—Marcial Mena Romero, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva de Ciudad Real, núm. 2, a la Comandancia de Toledo.

Coruña.—Gumersindo González Verao, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 8, a la Comandancia de Norte de Ferrocarriles.

Cádiz.—José Moreno Vega, soltero, cabo del batallón de Infantería de Marina de la Base Naval de Cádiz, a la Comandancia de Jaén.

Zamora.—Domingo Sevillano Medina, soltero, corneta del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Badajoz.

Oviedo.—Benjamín Ferreira Arias, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 16, a la Comandancia de Jaén.

Baleares.—Juan Mercant Alcina, soltero, cabo del regimiento Infantería número 28, a la Comandancia de Lérida.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—D. Juan Hortonda Juliá, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—José Margalejo Murillo, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera número 15, a la Comandancia de Jaén.

Orense.—Manuel Vázquez Vázquez, (2.°), casado, cabo del regimiento Infantería núm. 29, a la Comandancia de Jaén.

Oviedo.—Miguel García Morán, casado, soldado de Infantería Marina de la Base Naval de El Ferrol, a la Comandancia de Jaén.

Sevilla.—José Gutiérrez Rodríguez, (2.°), soltero, cabo del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Sevilla.

Murcia.—Fernando Vidal Martínez, soltero, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 2, a la Comandancia de Jaén.

Zaragoza.—Emiliano Barranco Soria, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia del Norte Ferrocarriles.

Gerona.—Miguel Mula Martínez, soltero, cabo del regimiento de Artillería pesada, núm. 2, a la Comandancia del Norte Ferrocarriles.

Barcelona.—Antonio Martí Vernert, casado, sargento del regimiento Infantería núm. 20, a la Comandancia de Tarragona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Juan Vilches López, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 1, a la Comandancia de Zaragoza.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Antonio Vilches López (2.°), soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 1, a la Comandancia de Zaragoza.

Cáceres.—Roberto Correa Blanco, soltero, cabo de la primera Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Badajoz.

Valencia.—José Brotóns Cabanes, casado, cabo del regimiento de Caballería núm. 9, a la Comandancia de Jaén.

Salamanca.—Jonás Hernández Galante, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Badajoz.

Pontevedra.—Manuel Sánchez Piquenque, casado, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 15, a la Comandancia de Jaén.

Barcelona.—Marino Prieto García, soltero, cabo del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Jaén.

Murcia.—Antonio Moreno Moreno, (2.°), casado, cabo del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Badajoz.

Baleares.—Juan Mora Jaume, soltero, tambor del regimiento Infantería, núm. 28, a la Comandancia de Gerona.

Córdoba.—Agustín Fernández Cumplido, soltero, cabo del Centro de Movilización y reserva de Sevilla, a la Comandancia de Córdoba.

Alava.—Valerio Bienes Fuentes, soltero, cabo del regimiento Cazadores de Caballería núm. 6, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Málaga.—José Hortas Méndez, soltero, cabo del regimiento Infantería número 8, a la Comandancia de Jaén.

Navarra.—Juan Arbeloa Insausti, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Soria.—Cesáreo Aliagas Ortiz, casado, soldado del regimiento Infantería núm. 25, a la Comandancia de Jaén.

Valencia.—José Alfaro Manzanares, (2.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 13, a la Comandancia de Badajoz.

Tarragona.—Alejandro Gil Grinas, soltero, cabo de la Caja de reclutas número 27, a la Comandancia de Tarragona.

Pontevedra.—Valeriano Concepción Bugarín, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Coruña.—D. Dionisio Maestre Elena, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 8, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Alava.—Antonio Arellano Pérez, soltero, cabo del batallón de Montaña número 8, a la Comandancia de Jaén.

Málaga.—Rafael Ramírez Elena, soltero, cabo del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Sevilla.

Murcia.—Juan García Alarcón, soltero, soldado del regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Jaén.

Pontevedra.—Pedro Rodríguez Rodríguez (4.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 29, a la Comandancia de Badajoz.

Granada.—Fernando Maldonado Trigueros, casado, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 4, a la Comandancia de Granada.

Zaragoza.—Pedro Gómez Ochoa, soltero, soldado del batallón de Zapadores Minadores núm. 4, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Alava.—Benito García Revilla, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Jaén.

Huesca.—Rafael Pérez Romera, soltero, cabo del regimiento Infantería número 20, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—Melitón Vidal Iglesias, soltero, cabo del regimiento Infantería número 20, a la Comandancia de Córdoba.

Teruel.—Juan Jimeno Catalán, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 5, a la Comandancia de Jaén.

Tarragona.—Joaquín Garzón Altés, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 28, a la Comandancia de Tarragona.

Teruel.—Juan Lisbona Bosque, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Jaén.

Cáceres.—Eulogio Pavón Vicho, soltero, cabo del regimiento Infantería número 21, a la Comandancia de Badajoz.

Lugo.—Francisco Lasen Colina, viudo, cabo del regimiento Infantería número 23, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—Antonio Paneque Silva, soltero, soldado del regimiento de Infantería núm. 2, a la Comandancia de Badajoz.

Madrid.—Pedro Aceña Ruiz, soltero, cabo del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Jaén.

León.—Luis Prieto de Lario, casado, cabo del regimiento Artillería pesada número 4, a la Comandancia de Jaén.

Oviedo.—Antonio Arribas García, soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores núm. 8, a la Comandancia de Logroño.

Alicante.—Miguel Poquet Mora, soltero, cabo del regimiento Infantería número 13, a la Comandancia de Badajoz.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Alejandro Blázquez Martínez, soltero, soldado de Aviación militar (primera escuadra), a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Ciudad Real.—Ladislao Pérez Serrano, soltero, soldado del Centro de Movilización y reserva núm. 2, a la Comandancia de Granada.

Salamanca.—José Pérez Calvo, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Badajoz.

Valencia.—Enrique Polini Maíquez, soltero, paisano, a la Comandancia de Granada.

Badajoz.—Juan González Fernández (4.°), casado, cabo del Centro de Movilización y reserva núm. 2, a la Comandancia de Badajoz.

Cádiz.—Miguel Cárdenas Carrero, soltero, cabo del regimiento Artillería de Costa núm. 1, a la Comandancia de Granada.

Zaragoza.—Angel Montero García, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 5, a la Comandancia de Jaén.

Segovia.—José Rubio Arias, soltero, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 4, a la Comandancia de Jaén.

Sevilla.—Andrés Gutiérrez Perera, casado, soldado del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Granada.

Barcelona.—Federico Pérez García (2.°), casado, cabo del Centro de Movilización y reserva núm. 7, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Antonio García Díaz (6.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Félix Fernández Checa Martín, casado, educando de banda del regimiento Infantería núm. 1, a la Comandancia de Toledo.

Sevilla.—Geminiano Melado Cristóbal, soltero, cabo del batallón de Zapadores Minadores núm. 2, a la Comandancia de Jaén.

Málaga.—Antonio Garrido Medina, soltero, cabo del regimiento de Cazadores de Caballería núm. 8, a la Comandancia de Granada.

Zaragoza.—Isidoro García Alonso, soltero, soldado del Parque central de automóviles, a la Comandancia de Zaragoza.

Almería.—Pedro Sánchez Guillén, casado, cabo del regimiento Infantería número 33, a la Comandancia de Granada.

Salamanca.—Avelino Bravo Arroyo, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—Tomás González Ardilla, soltero, cabo del regimiento Infantería número 17, a la Comandancia de Jaén.

Cuenca.—Pablo Martínez Justo, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 1, a la Comandancia de Toledo.

Granada.—D. Manuel Peña Martínez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Granada.

Pontevedra. — D. Eugenio Roldán Lejuto, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Jaén.

Valencia.—José Salas Salas, soltero, cabo del regimiento Infantería número 7, a la Comandancia de Granada.

Jaén.—Miguel de la Fuente Arrabal, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Jaén.

Sevilla.—Dámaso Gómez Oliva, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 1, a la Comandancia de Jaén.

Lugo.—Valeriano Fernández Castro, casado, cabo del regimiento Artillería de Costa núm. 2, a la Comandancia de Jaén.

Granada. — Emilio García López, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 4, a la Comandancia de Granada.

Barcelona.—Antonio Pendería Sánchez, soltero, cabo del batallón Montaña núm. 6, a la Comandancia de Jaén.

Zaragoza.—Daniel Lurí Salvador, soltero, cabo del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Cáceres.—Rufino Jiménez Jiménez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 21, a la Comandancia de Badajoz.

Almería.—José González Bueno, soltero, soldado del batallón Ametralladoras núm. 3, a la Comandancia de Granada.

Cáceres.—Eusebio Vasco Santos, soltero, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Badajoz.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Paulino Hernández Calvo, soltero, soldado del regimiento de Cazadores núm. 3, a la Comandancia de Badajoz.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Aníbal Cascón Vegas, soltero, cabo del regimiento Infantería número 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Toledo.—Pablo Díaz Ramírez, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Granada.

Zamora.—Eduardo Galende Fernández, casado, soldado del regimiento Infantería núm. 35, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—Francisco Segura García, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 38, a la Comandancia de Jaén.

Murcia.—Pascual Moreno Gómez, soltero, cabo del regimiento Artillería de Costa núm., a la Comandancia de Jaén.

Zamora.—José Vicente Pérez (4.°), soltero, cabo del regimiento Artillería Ligera núm. 14, a la Comandancia de Jaén.

Málaga.—José Vicario Sánchez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Coruña.—Francisco Díaz Campos, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 8, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Badajoz.—Nicolás Mamajón Morgollón, soltero, soldado del regimiento Artillería a caballo, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—José Sevillano Arenas, soltero, soldado del regimiento Infantería número 1, a la Comandancia de Jaén.

Sevilla.—José Lérida Granado, soltero, cabo de Aviación militar (segunda escuadra), a la Comandancia de Sevilla.

Málaga.—Daniel Cabrero Campo, soltero, cabo del batallón Cazadores de Africa núm. 3, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Remigio Ledesma González, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 1, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Valladolid.—Mariano López Arranz, soltero, cabo del regimiento Artillería Ligera núm. 14, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Garrote Becerra, soltero, soldado del regimiento Artillería Ligera núm. 14, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Coruña.—Domingo Bañuelos Fernández, soltero, cabo del regimiento de Artillería de Costa núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Albacete.—Federico López Vera, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Juan Guerrero Romo, soltero, cabo del batallón de Ingenieros de Melilla, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Fausto Sánchez Manzanares, soltero, tambor del batallón de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Jaén.

Badajoz.—Dionisio Masero Moreno, soltero, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Badajoz.

Valladolid.—Felipe Velasco Martínez, soltero, cabo del regimiento Artillería Ligera núm. 14, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Vizcaya.—Andrés Delgado Rodríguez, casado, soldado del batallón de Montaña núm. 4, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Córdoba.—Emilio Cabrera Montes, soltero, soldado del regimiento Artillería Pesada núm. 1, a la Comandancia de Jaén.

Sevilla.—Antonio Jiménez Mata, soltero, cabo del regimiento Transmisiones, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Bartolomé Pérez Botello, soltero, cabo del regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Felipe Arroyo Herrero, soltero, cabo del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia Sur Ferrocarriles.

Alicante.—Trinidad Buiguez Mayans, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Jaén.

Valladolid.—Angel Muñoz Rodríguez, soltero, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 4, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Benjamín Lázaro Sáez, soltero, cabo del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de segunda del 19.° Tercio.

Sevilla. — Juan García Rodríguez, (10.°), soltero, cabo de la segunda brigada de Artillería, a la Comandancia de Jaén.

Córdoba.—José Contil Sánchez, soltero, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 1, a la Comandancia de Córdoba.

Jaén.—Prócoro Serrano Abio, soltero, soldado de la Comandancia Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Jaén.

Jaén.—Teófilo Serrano Abio, soltero, soldado de la Comandancia Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Jaén.

Coruña. Eladio López López (2.°), soltero, cabo del regimiento Infante-

ria núm. 8, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Valencia.—Miguel Orero Cortés, soltero, marinero de la Comandancia de Marina de Valencia, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Chaparro Merino, soltero, cabo del regimiento Infantería número 2, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Juan Parra Esteban, soltero, cabo del Parque de Artillería del Ejército núm. 5, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Ponciano Carrillo Martínez, soldado del batallón de Ametralladoras núm. 1, a la Comandancia de Jaén.

Valencia.—Salvador Domingo Gómez, soltero, cabo del regimiento Caballería núm. 7 a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Antonio Santoyo Ortega, soltero, cabo del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a la Comandancia de Jaén.

Córdoba.—Benito Cerezo Castillo, soltero, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 1, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Benito Fernández López, soltero, soldado del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Pedro Pascual Alejandre, soltero, soldado del batallón Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Badajoz. Manuel Suárez Luna, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—Antonio Pérez Benito, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Jaén.

Toledo.—Serapio Guerra Beteta, soltero, soldado de la Academia Militar de Toledo, a la Comandancia de Toledo.

Ciudad Real.—Francisco Espinosa Prieto, soltero, cabo de Aviación Militar (Escuadra núm. 1), a la Comandancia de Toledo.

Valencia.—Juan Zamora Puche, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 13, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Juan Pérez Bernal, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Jaén.

Sevilla.—Antonio Doblado Ferrer, soltero, soldado de Aviación Militar (segunda Escuadra), a la Comandancia de Jaén.

Pontevedra.—Antonio Dapena Corbal, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 15, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Ciudad Real.—Antonio Fernández Mera-Mata, soltero, cabo del regimiento Cazadores de Caballería número 2, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Jacinto Cabranes Casasola, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Sánchez Holgado, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Valencia.—Antonio Huerta Rodríguez, soltero, cabo del regimiento Caballería núm. 7, a la Comandancia de Jaén.

Ciudad Real.—Mariano Maján Sosa, soltero, cabo del batallón de Ametralladoras núm. 1, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Jaén.—Vicente Mora Cumbreros, soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 3, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Logroño.—Andrés Blázquez Iñiguez de Heredia, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 24, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Cáceres.—Manuel Blázquez Muñoz, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 21, a la Comandancia de Badajoz.

Castellón.—Vicente Sospedra Puig, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 5, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Cáceres.—Pedro García Gómez, (5.°), soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 21, a la Comandancia de Norte de Ferrocariles.

Sevilla.—Juan Perales Pulido, soltero, soldado del Depósito de Recría y Doma de Jerez, a la Comandancia de Norte de Ferrocarriles.

Baleares.—Mateo Juan Bauza, soltero, soldado del Grupo mixto de Artillería núm. 1, a la Comandancia de Norte de Ferrocarriles.

Oviedo.—Armando Arroyo García, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 15, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Barcelona.—Vicente Reches Sánchez, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 34, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

León.—Saturnino Díez Gutiérrez, casado, soldado del Grupo Escuela de Información y Topografía de Artillería, a la Comandancia de Badajoz.

Córdoba.—Miguel López Ruiz, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 3, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—Alfredo Corbacho Díaz, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 15, a la Comandancia Norte Ferrocarriles.

Lugo.—David Sarmiento Juiz, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Huelva.—Manuel Castellano González, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Jaén.

Oviedo.—José Cuesta Peláez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 3, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Antonio Gómez González, soltero, cabo del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segovia.—Saturnino Casado Arias, soltero, soldado del cuarto regimiento Artillería pesada, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Vicente Alfonso Podadera, soltero, cabo de la Escuela Superior de Guerra, a la Comandancia de Granada.

Burgos.—Daniel del Pozo Barbadillo, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 30, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Huelva.—Modesto Soltero Patiño, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Huelva.

Granada.—Luis Martín Peinado, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 4, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Burgos.—Sixto Soto Rojo, soltero, cabo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Fernando Martínez Bustos, soltero, soldado del regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Oviedo.—Constantino Mazuelas Aradas, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 3, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Huelva.—Natalio Morgado Barreno, soltero, soldado de la primera Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Gerona.—Francisco Fernández Denia, soltero, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Gerona.—Manuel Martínez Sánchez, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 2, a la Comandancia de Norte de Ferrocarriles.

Málaga.—Francisco Montilla Bernal, soltero, cabo del Grupo Fuerzas Regulares de Melilla núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Zaragoza.—Ricardo Rueda Viyuendas, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 22, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—Arturo Estellés Badal, soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores núm. 4, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Granada.—Francisco Baena González, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 3, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Toledo.—Antolín Mayoral Sánchez, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Guadalajara.—Tomás García Moreno, soltero, cabo del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Salamanca.—Valentín Valle Sanz, soltero, cabo de la cuarta Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Gerona.—Ignacio Marín Asensio, soltero, cabo del batallón de Monta-

ña núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Oviedo.—Cipriano Muñoz Lobero, soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores núm. 8, a la Comandancia de Oviedo.

Cáceres.—Justo Moreno Díaz, soltero, soldado de la cuarta Comandacia de Intendencia, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Salamanca.—Domingo Cebrián López, soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores núm. 7, a la Comandancia de Badajoz.

Barcelona.—Delfín Ariño Colorado, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 34, a la Comandancia de Zaragoza.

Cáceres.—Emiliano Cortés Sánchez, soltero, soldado de la Comandancia de Intendencia de Valladolid, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Castellón.—Joaquín Soler Caudet, soltero, cabo del batallón Ametralladoras núm. 1, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Carmelo Bravo del Pino, soltero, cabo del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Salamanca.—José Rodríguez Muñoz (4.°), soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Jaén.—Emilio Pinto Ocaña, casado, cabo del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Jaén.

Castellón.—Salvador Salvador Salvador, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 5, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Navarra.—Gregorio Zubizarreta Góñi, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 14, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Murcia.—José Riquelme Rubira, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Rafael Moreno Uceda, soltero, soldado del regimiento Infantería número 34, a la Comandancia de Sevilla.

Málaga.—Antonio Ruiz Montes, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Málaga.—José Ruiz Montes, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Cáceres.—José Izquierdo Novoa, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 11, a la Comandancia de Badajoz.

Granada.—Antonio Espigares Martínez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Granada.

Sevilla.—Juan Toledo Martín, soltero, sargento del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Sevilla.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Teodosio Olivares García, soltero, soldado del regimiento Carros de Combate núm. 1, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Ricardo Requena Martínez, soltero, cabo de la Escuela de Equitación Militar, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Jesús Calvo de la Iglesia, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 35, a la Comandancia de Sevilla.

Málaga.—Manuel Durán Martín, (2.°), soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 1, a la Comandancia de Sevilla.

Lugo.—José Carballo Besteiro, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 8, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segovia.—Víctor Domingo Armada, soltero, soldado del regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Jaén.

Ciudad Real.—Daniel Gómez Liébana, soltero, cabo del Grupo de Artillería y Defensa contra Aeronaves núm. 1, a la Comandancia de Córdoba.

Lugo.—Alejandro Reyes García, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Madrid.—Pedro Fernández Macías, soltero, cabo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Badajoz.

Navarra.—Pedro Sáinz Vallés, soltero, cabo del batallón Infantería Montaña núm. 7, a la Comandancia de Zaragoza.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—José Sánchez Coello, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 1, a la Comandancia de Badajoz.

Huelva.—José López Rodríguez (13.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Huelva.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Anastasio Prudencio de la Cuadra, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 1, a la Comandancia de Badajoz.

Santander.—Marcial Hierro Gutiérrez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 23, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Aurelio Sánchez Mateo, soltero, cabo del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de Badajoz.

Valencia.—Jesús Soler Mascarell, soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores núm. 3, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Rafael Martín Morán, soltero, soldado de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, a la Comandancia de Jaén.

Vizcaya.—Bienvenido Fernández Andrés, soltero, cabo del regimiento Artillería Montaña núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Murcia.—Antonio Diana García, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia Sur, Ferrocarriles.

Málaga.—Juan Gómez Moreno, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Amado Martínez Postigo, soltero, soldado del regimiento Carros de Combate núm. 1, a la Comandancia de Norte, Ferrocarriles.

Ciudad Real.—Jacinto Jaramillo Manzano, soltero, cabo del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Córdoba.

Málaga.—Antonio Huete Pérez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Málaga.—Juan Gómez Navajas, soltero, cabo del batallón Cazadores de Africa núm. 4, a la Comandancia de Sevilla.

Alava.—Francisco Mota Guergué, soltero, educando de Música del batallón de Montaña núm. 8, a la Comandancia de Logroño.

Burgos.—Emiliano Medina Medina, soltero, cabo del 11.° regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de Zaragoza.

Zamora.—Miguel Vega Santos, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 35, a la Comandancia de Badajoz.

Valencia.—Felipe Llopis Barrero, soltero, soldado de la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo de Africa, a la Comandancia de Jaén.

Murcia.—Manuel Fernández García (4.°), soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 6, a la Comandancia de Granada.

Vizcaya.—Angel Legasa Bataller, soltero, cabo del batallón Montaña núm. 4, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Santander.—Isaías Melendro González, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 23, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Vizcaya.—Julián Andrés Cayado, casado, cabo del segundo regimiento Infantería Marina, a la Comandancia de Zaragoza.

Guadalajara.—Emilio Jodra López, soltero, cabo del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Toledo.

Sevilla.—Salvador Segador Borrasca, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 3, a la Comandancia de Sevilla.

Logroño.—Félix Lucendo García (2.°), soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 12, a la Comandancia de Zaragoza.

Valencia.—Vicente Perelló Moncho, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 38, a la Comandancia de Jaén.

Córdoba.—Francisco Galisteo Franco, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 3, a la Comandancia de Córdoba.

Navarra.—Francisco Sampedro Chocolonea, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 14, a la Comandancia de Zaragoza.

Logroño.—Félix Aguado Santamaría, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 24, a la Comandancia de Zaragoza.

Salamanca.—Gerardo Jiménez Zaballos, soltero, cabo de la Caja de re-

cluta núm. 46, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Valencia.—Domingo Izquierdo Bertoméu, soltero, cabo de la Sección de Destinos de la tercera división orgánica, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Jaén.—Antonio Espejo Moreno, soltero, soldado de los servicios de Material e Instrucción de Aviación militar, a la Comandancia de Jaén.

Barcelona.—Manuel Salvador Ayala, soltero, soldado de la segunda Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Zaragoza.

Lugo.—Cristino Zarza Somoza, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Granada.—Claudio Molina Alcaraz, soltero, soldado de la Comandancia Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Granada.

Sevilla.—Francisco España Rodríguez, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 3, a la Comandancia de Sevilla.

Ciudad Real.—Ricardo Serrano Rivero, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 1, a la Comandancia de Córdoba.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Carbajal Ortiz, soltero, soldado de la Escuela de Automovilismo, a la Comandancia de Córdoba.

Barcelona.—Paulino Pereira Ramos, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 8, a la Comandancia de Zaragoza.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Angel Cuervo Pérez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Badajoz.—Camilo Martín de la O, soltero, soldado de la Escuadra número 8 de Aviación militar, a la Comandancia de Badajoz.

Sevilla. — Victoriano Sánchez Chaves, soltero, soldado del Grupo mixto de Artillería núm. 2, a la Comandancia de Sevilla.

Avila.—Enrique Méndez Núñez, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Toledo.

Baleares.—Juan Bonet Roselló, soltero, cabo del Grupo Autónomo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Madrid.—Andrés Mediavilla Melero, soltero, cabo del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Badajoz.

Sevilla.—Francisco Morales Díaz, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Sevilla.

Ciudad Real.—José Montero Tera, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Córdoba.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Domingo Durán Boyero, soltero, cabo del regimiento Infantería número 34, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Burgos. — Enrique Rico Acitores, soltero, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 11, a la Comandancia de Logroño.

Ciudad Real.—José Imedio Cañizares, soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 2, a la Comandancia de Córdoba.

Burgos.—Vitaliano Rico Acitores, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 30, a la Comandancia de Logroño.

Zamora.—Manuel Basallo Fernández, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 35, a la Comandancia de Badajoz.

Barcelona.—Facundo Ramírez Jaime, soltero, cabo de la Comandancia Artillería Melilla, a la Comandancia de Zaragoza.

León.—Exuperio Pardo Rojo, soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores núm. 8, a la Comandancia de Zaragoza.

Málaga.—Justo Marín Hoyos, soltero, cabo del regimiento Ferrocarriles, a la Comandancia de Córdoba.

Palencia.—Luis García Adeliño, soltero, cabo del regimiento Caballería núm. 5, a la Comandancia de Zaragoza.

Palencia.—Gumersindo Jiménez Torres, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 13, a la Comandancia de Badajoz.

Alava.—Bernardino Salinas Ibarloza, soltero, soldado del regimiento de Telégrafos, a la Comandancia de Logroño.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—Juan Pérez Serrat, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 4, a la Comandancia de Zaragoza.

Burgos.—Francisco García Hernando, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 30, a la Comandancia de Zaragoza.

Zamora. — Angel Luengo Luengo, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 35, a la Comandancia de Badajoz.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—Enrique Espejo Martínez, casado, soldado de la segunda Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Zaragoza.

Soria.—Emiliano Moreno Ranz, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 1, a la Comandancia de Zaragoza.

Salamanca.—Julio González Ruiz, soltero, soldado de Aviación del Aeródromo de Agoncillo (Logroño), a la Comandancia de Badajoz.

Málaga. — Enrique Díaz Morales, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Valencia.—Urbano Pardo Navarro, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 5, a la Comandancia de Badajoz.

Avila. — Emérito Collado Antonio, soltero, soldado del regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Jaén.

Alicante.—Pascual Rodríguez Honrubia, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Burgos.—Cesáreo Gayo Cardeñoso, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 30, a la Comandancia de Zaragoza.

Cádiz. — Juan Armesto González (2.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 15, a la Comandancia de Sevilla.

Barcelona.—Juan Oliver Martínez, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 6, a la Comandancia de Zaragoza.

Salamanca. — Manuel Sánchez Valle, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Badajoz.

Cádiz. — Francisco Espada Malvo, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 27, a la Comandancia de Sevilla.

Almería. — Gabriel Robles Relaño, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Córdoba.

Burgos.—Julián Martín Maeso, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 30, a la Comandancia de Alava.

Segovia.—Narciso Baños Bravo, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 13, a la Comandancia de Badajoz.

Alicante.—Miguel Galera Sáez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 38, a la Comandancia de Badajoz.

Castellón. — Ramón Lleó Prades, soltero, cabo del batallón Ametralladoras núm. 1, a la Comandancia de Badajoz.

Valladolid.—Aniano Velasco Morales, soltero, cabo de la Sección de Ordenanzas de la séptima división orgánica, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cádiz. — Rafael Infantes González, soltero, cabo del regimiento Artillería de Costa núm. 1, a la Comandancia de Sevilla.

Valladolid. — Pablo Recio Rodríguez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Zaragoza.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Saturnino Gómez Huete, soltero, soldado del regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cuenca.—José Ayuso Ramírez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 1, a la Comandancia de Jaén.

Oviedo.—Angel García Grande, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 8, a la Comandancia de Zaragoza.

Valladolid. — José Gómez Pérez (6.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Zaragoza.

Santander.—Antonio Borge Bravo, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 23, a la Comandancia de Zaragoza.

Coruña.—Segundo Martínez Ortiz, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 16, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Huelva. — Antonio Rodríguez Sánchez, soltero, soldado del regimiento

Infantería núm. 9, a la Comandancia de Sevilla.

Alicante. — Adolfo Ibáñez Vieco, casado, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 3, a la Comandancia de Sevilla.

Badajoz. — Marceliano Martín Cardador, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Badajoz.

Zamora.—Felipe Martínez Alvarez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 35, a la Comandancia de Badajoz.

Vizcaya.—D. Angel Andrés Callado, soltero, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Zamora.—Maximiano Castrillo Teruelo, casado, soldado del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Badajoz.

Badajoz.—Juan Santiago Mancera, soltero, soldado del batallón Cazadores de Africa núm. 7, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Jesús Cubeiro Sastre, soltero, cabo de la Escuela de Automovilismo, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Guadalajara. — Segundo Berlanga Alvaro, soltero, soldado del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Zaragoza.

Lérida.—José Navarro Riart, soltero, cabo del regimiento Infantería número 25, a la Comandancia de Zaragoza.

Baleares. — Andrés Horrach Horrach, soltero, soldado del Grupo mixto de Artillería núm. 1, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Málaga.—José Sánchez Gómez (7.°), soltero, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla núm. 2, a la Comandancia de Sevilla.

Orense. — Alfredo Veiga Delgado, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte de Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Adrián Díaz-Guerra y Castaño, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Toledo.

Sevilla. — Francisco Pérez Martín (6.°), soltero, sargento del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Sevilla.

Jaén. — José Jordán Ciudad Real, soltero, soldado del batallón Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Jaén.

Jaén.—Juan Nevado Vela, soltero, cabo del regimiento Infantería número 9, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Fernando Sandúa Legasa, soltero, cabo del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Logroño.

Alicante. — Francisco Llovell Pastor, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Logroño. — Domingo Camarzana Sáiz, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 24, a la Comandancia de Logroño.

Zamora.—José Bartolomé Pedruelo, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Badajoz.

Lugo.—Manuel Rivas Teijeiro, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Baleares. — Francisco Quiles Pujol, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 28, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Barcelona.—Joaquín Rodríguez Rodríguez (2.°), soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 8, a la Comandancia de Zaragoza.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Mariano Santamaría Cuevas, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Francisco Delgado Membrives, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Badajoz. — Juan Jerónimo Peña-Cortijo, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—Avelino González Blesa, soltero, soldado del batallón Ingenieros de Melilla, a la Comandancia de Sevilla.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Salvador Monleón, soltero, soldado del Centro de Transmisiones y estudios tácticos de Ingenieros, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

León. — Mariano González Arnaiz, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 36, a la Comandancia de Zaragoza.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—José Benjamín de Abajo, soltero, cabo del regimiento Infantería número 34, a la Comandancia de Zaragoza.

Salamanca.—Julián Andrés Caballero, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Badajoz.

Valencia. — Pedro Millán Domínguez, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 5, a la Comandancia de Jaén.

Lérida.—José Roselló Ornedes, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 22, a la Comandancia de Zaragoza.

Cáceres. — Germán Ciriero García, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 21, a la Comandancia de Badajoz.

Oviedo. — Benjamín Rodríguez Alvarez, casado, soldado del regimiento Infantería núm. 3, a la Comandancia de Zaragoza.

Lugo.—José García López (19.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Sevilla. — Alfredo Pereira Morillo, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 21, a la Comandancia de Sevilla.

Cádiz.—José Jiménez Romero, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 27, a la Comandancia de Sevilla.

Murcia. — Francisco López García (13.°), casado, cabo del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Jaén.

Málaga.—Francisco Martos Rodríguez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 15 , a la Comandancia de Sevilla.

Avila.—Braulio González García, soltero, cabo de la cuarta Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Badajoz.

Santander.—Avelino Hierro Gutiérrez, soltero, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 3, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio, Manuel Ramírez Elena, soltero, cabo de la Escuela de Equitación Militar, a la Comandancia de Sevilla.

Castellón.—Miguel Salez Vázquez, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 5, a la Comandancia de Jaén.

Cádiz.—Miguel Jiménez Romero (2.°), soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 4, a la Comandancia de Sevilla.

Córdoba.—Julio Rodríguez Moreno, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 2, a la Comandancia de Córdoba.

Málaga.—José Pérez Torres (4.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Málaga.—Juan Pérez Torres, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Málaga.—Antonio Perea Jiménez, (3.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 22, a la Comandancia de Sevilla.

Sevilla.—Manuel Quesada Santos, soltero, soldado de la Comandancia de Artillería de Melilla, a la Comandancia de Sevilla.

Baleares.—Jaime Obrador Amengual, soltero, soldado del Grupo mixto de Artillería núm. 1, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Sevilla.—Manuel Tienza González, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Sevilla.

Badajoz.—Manuel Lucas Moreno, soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores num. 2, a la Comandancia de Badajoz.

Sevilla.—Manuel Rico Llamas, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Sevilla.

Granada.—José Gómez Espinosa, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Granada.

Lugo.—Felipe Lasen Colina, soltero, cabo del batallón Cazadores de Africa núm. 3, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Murcia.—Gabriel Hernández García, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Badajoz.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Victoriano Guijarro Palomares, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 31, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cádiz.—José Morales Martín, sol-

tero, cabo del regimiento Infantería número 15, a la Comandancia de Sevilla.

Orense.—Celso Fernández Fernández, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Baleares.—Manuel Jaume Echave, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 28, a la Comandancia primera del 19.° Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Mariano Reneda Tejada, soltero, cabo del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Guipúzcoa.—Cirino Romera Tarracena, soltero, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 3, a la Comandancia de Zaragoza.

Málaga.—Luis Horta Piedra, casado, soldado del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Valencia.—Pedro García Salinas, soltero, soldado de la Sección de destinos de la tercera división orgánica, a la Comandancia de Badajoz.

Burgos.—Jesús Arnáiz García, soltero, soldado de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Zaragoza.

Albacete.—Antonio Jiménez Jiménez (4.°), soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 31, a la Comandancia de Jaén.

Valencia.—Florentino Fernández Conejeros, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 13, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Navarra.—Alfonso Yáñez Gutiérrez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 14, a la Comandancia de Zaragoza.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Miguel Peñalver Lozano, casado, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 2, a la Comandancia de Toledo.

Málaga.—Antonio Blanes Fernández, soltero, cabo del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Sevilla.

Zamora.—Valeriano Fernández Picorell, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 36, a la Comandancia de Badajoz.

Guadalajara.—Ambrosio Lozano Martínez, soltero, cabo del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Zaragoza.

Almería.—Juan Escudero Martín, soltero, soldado del batallón de Infantería de Marina de la Base Naval de San Fernando, a la Comandancia de Granada.

Sevilla.—Antonio Casado García, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Huelva.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Ricardo Huélamo García, soltero, soldado del Grupo mixto de Artillería núm. 1, a la Comandancia de Lérida.

Granada.—Aurelio Hinojosa Molina, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Granada.

Málaga.—José Pleguezuelo Amorós, soltero, cabo del batallón Cazadores de África núm. 8, a la Comandancia de Sevilla.

Valencia.—Constantino Carrilero Carrilero, soltero, cabo del segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—José Prades Bernat, soltero, cabo del batallón Montaña núm. 2, a la Comandancia de Zaragoza.

Madrid.—Lorenzo López Rey, soltero, soldado de Aviación Militar, servicio de Material e Instrucción, a la Comandancia de Toledo.

Valencia.—Francisco Roselló Martí, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Jerardo Santos García, soltero, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a la Comandancia de Jaén.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Vidal Marqués Báscones, soltero, cabo del regimiento Infantería número 6, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Madrid.—Donato Iruela Sánchez, soltero, soldado de la Comandancia Artillería de Melilla, a la Comandancia de Granada.

Granada.—Santiago Ochoa Aranda, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 4, a la Comandancia de Granada.

Córdoba.—Francisco López Piñas, soltero, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 1, a la Comandancia de Córdoba.

Sevilla.—Fernando Guerrero Díaz, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Sevilla.

Barcelona.—Angel Celador Borrego, soltero, cabo del Depósito Central de Remonta y Compra, a la Comandancia de Zaragoza.

Badajoz.—Alejo Mayo Díez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Badajoz.

Lugo.—Manuel Fernández Fernández (18.°), soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 16, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Salamanca.—Marceliano Gómez Barajas, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 14, a la Comandancia de Badajoz.

Valencia.—Juan Martínez Miravalle, soltero, corneta del batallón Cazadores de Africa núm. 5, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Coruña.—Manuel Ruiz Calviño, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 8, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Guadalajara.—Bonifacio Pasan Arrom, soltero, cabo del regimiento Aerostación, a la Comandancia de Zaragoza.

Ciudad Real.—Manuel Sánchez Aguilera, soltero, cabo de la primera Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Badajoz.

Badajoz.—Víctor Paniagua Núñez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Badajoz.

Murcia.—Diego López López (2.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 33, a la primera Comandancia del 19.° Tercio.

Guipúzcoa.—Alejandro de las Heras Echeverría, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 1, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Valladolid.—Emiliano Alarcia Loero, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Logroño.

Zaragoza.—Vicente Orduña Solano, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 5, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Valencia.—Joaquín Blasco Ferrer, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 13, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Zaragoza.—Jesús Vela Aguarón, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 5, a la Comandancia de Zaragoza.

Cáceres.—Serafín Galea Sánchez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 21, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga.—Manuel Navarro Portales, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Córdoba.—Andrés Castilla Ruiz, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Córdoba.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—José Ariño Luengo, soltero, cabo del regimiento Infantería número 34, a la Comandancia de Zaragoza.

Málaga.—José Ardila Rodríguez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Granada.—Serafín Aranda Sánchez, soltero, soldado de la tercera Brigada de Infantería de la segunda división orgánica, a la Comandancia de Granada.

Cádiz.—Antonio García Mata, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 1, a la Comandancia de Sevilla.

Alicante.—Julián Arenas Palacios, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Sevilla.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Glicerio Núñez Nebreda, soltero, cabo del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

León.—Laureano Callejo de Vega, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 36, a la Comandancia de Zaragoza.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Julio de la Jara Aparicio, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Valladolid.—Heliodoro Rivas Jiménez, soltero, soldado de la cuarta Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Logroño.

Lugo.—José Díaz Novo, soltero,

bo del regimiento Artillería de Cos- núm. 2, a la Comandancia de Nor- Ferrocarriles.

Guipúzcoa.—Vicente Palou Blázuez, soltero, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 3, a la Comandancia de Zaragoza.

Guadalajara.—José Gutiérrez Ribaes, soltero, cabo del regimiento Aeostación, a la Comandancia de Zaagoza.

Murcia.—Eduardo Panadero García, oltero, cabo del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de aén.

Valencia.—Julio Mateo Martínez, (2.°), soltero, soldado del regimiento Caballería núm. 7, a la Comandancia Sur Ferrocarriles.

Almería.—Juan Asensio Garrido (2.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Granada.

Burgos.—Juan Pérez Elvira, soltero, corneta de primer regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Zaragoza.

Valladolid.—Conrado Alonso del Pico, soltero, soldado de Aviación Militar, servicio de Material e Instrucción, a la Comandancia de Zaragoza.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Diego García Ropero, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 2, a la Comandancia de Sevilla.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Luis Benito Serrano, soltero, soldado del Tercio, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Coruña.—José Domínguez Calvo, soltero, cabo del regimiento Artillería de Costa núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Huelva.—Juan Domínguez Núñez, soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 7, a la Comandancia de Sevilla.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Justo López Pérez, (2.°), soltero, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Emilio Téllez Gómez, soltero, cabo del regimiento Infantería número 20, a la Comandancia de Sur Ferrocariles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Miguel Sastre Jiménez, soltero, soldado de Aviación Militar, servicio de Material e Instrucción, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Gerona.—José López Huertas, soltero, corneta del regimiento Artillería Pesada núm. 2, a la Comandancia de Zaragoza.

Coruña.—Julio Manso Rodríguez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 8, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Francisco Rangel Boza, soltero, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Sur Ferrocariles.

Cáceres.—Julio Calvo Sánchez, soltero, cabo de Aviación Militar, servicio de Material e Instrucción, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Claudio Carvajal Ortiz, soltero, cabo de la Escuela de Automovilismo, a la Comandancia de Badajoz.

Murcia.—Antonio Polo Ruiz, soltero, soldado del batallón de Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Antonio Carrasco Murillo, soltero, cabo del Grupo Escuela de Información y Topografía de Artillería, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cuidad Real.—Vicente Montero Tera, soltero, soldado de Aviación Militar servicio de Material e Instrucción, a la Comandancia de Córdoba.

Valencia.—Julio Mochales Lava, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Coruña.—Marcial García Dávila, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Huesca.—Juan San Andrés Sánchez, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 6, a la Comandancia de Zaragoza.

Alicante.—Juan Torres Nadal, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Sevilla.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Rufino López Hernández (2.°), soltero, soldado del regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Madrid.—Benigno Vázquez García, soltero, soldado del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Pontevedra.—Leandro Alvarez Conceiro, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Pontevedra.—Julio Díez Martínez, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Jaén.—Manuel Puerto Tabernero, soltero, cabo del regimiento Zapadorez Minadores, a la Comandancia de Jaén.

Cádiz.—Antonio Padilla Navarro, casado, soldado del batallón Cazadores de Africa núm. 6, a la Comandancia de Sevilla.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Máximo Díaz Rodas, soltero, soldado del regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Manuel Díaz Pallás, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 20, a la Comandancia de Sevilla.

Avila.—Daniel González Díaz, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Badajoz.

Pontevedra.—Manuel Barba Sánchez, soltero, cabo del regimiento Artillería de Costa núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Joaquín Márquez Villahermosa, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 31, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Granada.—José López López, (26.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Córdoba.

Salamanca.—Joaquín Marín Benito, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Badajoz.

Córdoba.—Manuel Burgos Aguilar, soltero, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 1, a la Comandancia de Córdoba.

Albacete.—Antonio Sánchez Delgado, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Francisco Arjona Mármol, soltero, soldado de la segunda escuadra de Aviación Militar, a la Comandancia de Córdoba.

Ciudad Real.—Francisco Fernández Ocaña, soltero, soldado del regimiento Transmisiones, a la Comandancia de Córdoba.

Sevilla.—Fausto Domínguez Romero, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Sevilla.

Valladolid.—Emiliano Labajo Rodríguez, soltero, soldado de la Comandancia Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Zaragoza.

Cáceres.—Felipe Vaz-Romero Mateos, soltero, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 4, a la Comandancia de Badajoz.

Ciudad Real.—Carlos García Gómez, soltero, cabo de la primera Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Córdoba.

Cuenca.—Eufemio Zamora Leal, soltero, soldado de la primera Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Toledo.

Vizcaya.—Antonio Palacios Alonso, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 1, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Málaga.—Salvador Trujillo del Río, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Sevilla.

Badajoz.—Enrique Rodrigo Pradas, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Jaén.—Cristóbal Gómez Rojas, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Granada.

Ciudad Real.—Felipe Parra Ruiz, soltero, cabo del regimiento Infantería número 1, a la Comandancia de Córdoba.

Málaga.—Félix Vizcay Barredo, soltero, tambor del batallón Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Toledo.

Valladolid.—Antonio Rodríguez Bermejo, soltero, cabo de la cuarta Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Toledo.

Cuenca.—Siro López Castelblanque, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Toledo.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. Fernando Pulido Sánchez, soltero, cabo

del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. Eladio Gómez Ramos, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Orense.—Manuel Ferrández Alvarez (6.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Valencia.—Lorenzo Ramis Vicéns, soltero, cabo del regimiento Infantería número 13, a la Comandancia de Sur de Ferrocarriles.

Soria.—Feliciano Latorre Ayllón, soltero, soldado del regimiento Infantería número 5, a la Comandancia de Zaragoza.

Navarra.—Lázaro Villar Goñi, soltero, cabo del regimiento Infantería número 14, a la Comandancia de Logroño.

Valladolid.—Valentín Sampedro Martín, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Badajoz.

Navarra.—Florencio Zudaire Berrueta, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 12, a la Comandancia de Zaragoza.

Badajoz.—José Regaña Domínguez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 20, a la Comandancia de Sevilla.

Valencia.—Juan Canet Micó, soltero, soldado del regimiento Infantería número 38, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cádiz.—Antonio Garoña Cana, soltero, cabo del regimiento Infantería número 27, a la Comandancia de Sevilla.

Granada.—Lorenzo Bolívar Madrid, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Córdoba.

Huesca.—Pedro Penón Malo, soltero, cabo del regimiento Infantería número 20, a la Comandancia de Zaragoza.

Lérida.—Ramón Company Gaya, soltero, cabo del regimiento Infantería número 25, a la Comandancia de Zaragoza.

Cádiz.—Manuel Luque Navarro, soltero, soldado del regimiento Infantería número 17, a la Comandancia de Sevilla.

Primera Comandancia del 14.° Tercio. D. Antonio Albite Garrido, soltero, soldado del regimiento Infantería Carros de Combate núm. 1, a la Comandancia de Toledo.

Huelva.—Agustín Sanmartín Guillén, soltero, cabo del batallón Zapadores número 2, a la Comandancia de Córdoba.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Porfirio Sánchez-Castro Sánchez, soltero, soldado del regimiento Carros de Combate núm. 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Joaquín Munguía Cordero, soltero, soldado del Parque divisionario de Artillería núm. 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Barcelona.—Vicente Adell Arpio, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 8, a la Comandancia de Zaragoza.

Toledo.—Florencio Barriga Cudero, soltero, soldado del regimiento Carros de Combate núm. 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cádiz.—Pedro Manuel Valero, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 1, a la Comandancia de Sevilla.

Ciudad Real.—Ramón Carrión Pavón, soltero, soldado de la Escuela de Automovilismo del Ejército, a la Comandancia de Córdoba.

Vizcaya.—Marcelino Maestre Sacristán, soltero, cabo del batallón Montaña número 4, a la Comandancia de Zaragoza.

Almería.—Agustín Pascual Sarmiento, soltero, cabo del batallón Ametralladoras núm. 3, a la Comandancia de Jaén.

Pontevedra.—Alejandro Jiménez Miguel, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 29, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Córdoba.—Francisco Jurado Santos, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 3, a la Comandancia de Córdoba.

Jaén.—Pedro Mora Cumbrero, soltero, soldado del regimiento Infantería número 2, a la Comandancia de Granada.

Primera Comandancia del 19.° Tercio. Miguel Agudo Villar, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 10, a la Comandancia de Zaragoza.

Valencia.—José López Fernández (18), soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 13, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Gregorio Escribano Zaldívar, soltero, soldado del batallón Cazadores de Africa núm. 8, a la Comandancia de Alava.

Toledo.—Doroteo Morales Alba, soltero, soldado de la Compañía de Tropas de la Academia militar de Toledo, a la Comandancia de Badajoz.

Zaragoza.—Eloy Izquierdo Calvo, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 22, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Antonio Aledo Martínez, soltero, cabo de Aviación militar, Servicio de Material e Instrucción, a la Comandancia Sur Ferrocarriles.

Cádiz.—José Santos Pérez, soltero, cabo del regimiento Infantería número 15, a la Comandancia de Sevilla.

León.—Miguel Barbero Pozo, soltero, soldado de la Escuela de Automovilismo del Ejército, a la Comandancia de Zaragoza.

Granada.—Joaquín Jiménez García, soltero, cabo del regimiento Artillería Ligera núm. 4, a la Comandancia de Granada.

Granada.—Rafael Manzano Rodríguez-Córdoba, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Jaén.

Santander.—Antonio Peña Díez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 23, a la Comandancia de Zaragoza.

Málaga.—Mariano Sánchez Bueno, soltero, soldado del Centro de Transmisiones y Estudios Técnicos de Ingenieros, a la Comandancia de Granada.

Sevilla.—Juan Fernández Morillo, soltero, soldado de la primera Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Jaén.

Málaga.—Pascual Segura Bort, soltero, cabo del batallón de Cazadores de Africa núm. 7, a la Comandancia de Granada.

Burgos.—José Lomas Revilla, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 30, a la Comandancia de Zaragoza.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Ríos Sánchez, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Sevilla.

Alicante.—Julio Turrientes Tárraga, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Félix Sáiz Espiga, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Oviedo.

Teruel.—Antonio Dolz Cortés, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 5, a la Comandancia de Tarragona.

Navarra.—Manuel González Durán, soltero, cabo del batallón Montaña núm. 7, a la Comandancia de Zaragoza.

León.—Fermín del Barrio Prada, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 36, a la Comandancia de Zaragoza.

Zaragoza.—Eustasio Barranco Soria, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 5, a la Comandancia de Zaragoza.

Valladolid.—Joaquín Manteca Villarejo, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Zaragoza.

Burgos.—Rafael Cámara Cubillo, soltero, cabo del regimiento Cazadores de Caballería núm. 4, a la Comandancia de Zaragoza.

Ciudad Real.—Julián Rojas Garrigós, soltero, soldado de la Zona de Reclutamiento de Ciudad Real, a la Comandancia de Badajoz.

Gerona.—Julián Tornero Gonzalo, soltero, soldado del batallón de Montaña núm. 2, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Barcelona.—Vicente Miñano Ruiz, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 7, a la Comandancia de Zaragoza.

Valladolid.—Fernando López Martín, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Sevilla.—Luis Carranco Contreras, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 15, a la Comandancia de Granada.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Juan Giner Juan, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 10, a la Comandancia de Zaragoza.

Córdoba.—Miguel Villar Cuenca, soltero, soldado del regimiento Artillería a Caballo, a la Comandancia de Córdoba.

Guadalajara.—Isidro Antón Nieto, soltero, cabo de la tercera Comandancia de Tropas de Intendencia, a la Comandancia de Toledo.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Pedro Lima Paredes, soltero, soldado de la Compañía de Destinos

del Cuartel general de Tetuán, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—José Sánchez Martín (8.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 10, a la Comandancia de Zaragoza.

Santander.—Juan Montes Guerra, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 23, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Barcelona.—Antonio Carrasco Jiménez, soltero, cabo del regimiento Artillería Ligera núm. 8, a la Comandancia de Zaragoza.

Vizcaya.—Gerardo García Blanco, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 4, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Vizcaya.—Anselmo Tato Lechosa, soltero, cabo del batallón de Montaña núm. 4, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Luciano Barriga Cudero, soltero, cabo del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Granada.—Enrique Iborra Martínez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Jaén.

Toledo.—Basilio Sánchez Hernández, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Toledo.

Lugo.—Eduardo Moreda Lourido, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Zamora.—Dalmacio Alonso López, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 35, a la Comandancia de Badajoz.

Granada.—Luis Ariza González, soltero, cabo del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Granada.

Córdoba.—Juan Sotillo Padilla, soltero, soldado del regimiento Artillería Pesada núm. 1, a la Comandancia de Granada.

Sevilla.—Francisco Hernández Gonzales (5.°), soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores núm. 2, a la Comandancia de Sevilla.

Málaga.—Salvador Peláez Portillo, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sevilla.

Sevilla.—Diego Cabrera Exojo, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 2, a la Comandancia de Sevilla.

Guadalajara.—Francisco Vicente Retamosa, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 31, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Feliciano Eguilaz Lanas, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Granada.—Alfonso Sánchez Benítez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Granada.

Logroño.—José Miranda Calvo, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 24, a la Comandancia de Zaragoza.

Zamora.—Félix Prieto Chapado, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 35, a la Comandancia de Badajoz.

Lugo.—José Núnez López, soltero, cabo del regimiento de Infantería número 12, a la Comandancia del Norte Ferrocarriles.

Burgos.—Raimundo Gómez Bartolomé, soltero, cabo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Zaragoza.

León.—Manuel García Ferraro, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 36, a la Comandancia de Zaragoza.

Málaga.—Juan Molina Fernández (2.°), soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Sevilla.

Vizcaya.—Luis Pérez García (2.°), soltero, soldado del batallón de Montaña núm. 1, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Castellón.—Carlos Peraire Tena, soltero, soldado del batallón Ametralladoras núm. 1, a la Comandancia de Tarragona.

Logroño.—Angel Manero Garrido, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 24, a la Comandancia de Zaragoza.

Burgos.—Gregorio Blanco Hernández, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 30, a la Comandancia de Zaragoza.

Cádiz.—José Amaya Salvatierra, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 27, a la Comandancia de Sevilla.

Zaragoza.—Telesforo Ruiz Lapuerta, soltero, cabo del regimiento Artillería Ligera núm. 9, a la Comandancia de Zaragoza.

Valencia.—Rafael Zambrana Serra, soltero, soldado del regimiento Artillería Montaña núm. 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Logroño.—Carlos Martínez Calvo, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 24, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segovia.—Germán Núñez Martín, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

León.—Agustín Caballero Fernández, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 36, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Valencia.—José Sierra Silvestre, casado, corneta del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Sevilla.

Orense.—Ricardo Panadés Vas, casado, corneta de la Comandancia de Carabineros de Orense, a la Comandancia de Zaragoza.

Murcia.—Manuel Carrera Sánchez, casado, soldado del regimiento Artillería Ligera núm. 4, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Francisco Ramos Gutiérrez, soltero, cabo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de segunda del 19.° Tercio.

Orense.—José Fernández Rodríguez (21.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Murcia.—Juan Hernández Navarro, soltero, cabo de la tercera Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Miguel Funes Flores, soltero, soldado de Aviación Militar (servicio de material e instrucción), a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Soria.—Teodoro Valdenebro Pastor, soldado del regimiento Infantería núm. 22, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Orense.—Francisco Crespo Troitiño, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Gustavo Fabra Gómez, soltero, cabo del regimiento Infantería número 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Valencia.—José Traver Gual, soltero, cabo del regimiento Infantería número 13, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cáceres.—Juan Rodríguez Sevilla, soltero, cabo del Grupo Automovilista de Africa, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Badajoz.—Angel Rodríguez Núñez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cáceres.—Juan Carnerero Pérez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 21, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Oviedo.—José García Laviana, soltero, soldado del regimiento Artillería Ligera núm. 14, a la Comandancia de Sur de Ferrocarriles.

Valencia.—Julio Valencia Artolazábal, soltero, soldado del Grupo de Alumbrado e Iluminación, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Oviedo.—Victoriano Baños Bravo, soltero, cabo de la primera Escuadra de Aviación Militar, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Orense.—Francisco Martínez Losada, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 24, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Oviedo.—José María Díaz, soltero, cabo del regimiento Infantería número 3, a la Comandancia de Logroño.

Granada.—Santiago Martínez López, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Granada.

Granada.—Jerónimo Sencianes Muñoz, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Antonio Berenguer Fernández, soltero, cabo del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Oviedo.—Emilio García González (segundo), soltero, soldado del regimiento Artillería Ligera núm. 16, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Ter-

cio.—Fernando Sanz Asenjo, soltero, cabo del regimiento Infantería número 6, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Murcia. — Gregorio Carrillo Marín, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 3, a la Comandancia de Tarragona.

Málaga.—César Casado Martín, soltero, cabo del Grupo automovilista de Ceuta, a la Comandancia de Logroño.

Málaga. — Emilio de la Visitación Villa, soltero, cabo del Grupo Automovilista de Africa, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Córdoba. — Javier Richarte López, soltero, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Burgos.—Antonio Delgado González (3.°), soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 30, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Murcia.—Juan Rufete Cobos, soltero, sargento del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Sevilla.—Francisco Granado Muñoz, soltero, soldado del Grupo de la Circunscripción Oriental de Marruecos de Sanidad Militar, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Lorenzo Peral Sánchez, soltero, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a la Comandancia de Las Palmas.

Navarra.—Jesús Rodríguez Grocín, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 14, a la Comandancia de Logroño.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Pablo Fernández Collado, soltero, soldado del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Barcelona. — José Godoy Méndez, casado, marinero de la Escuela de Aeronáutica Naval de Barcelona, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

León.—José Nistal González, soltero, cabo del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Guillermo Blanco de Celis, soltero, soldado del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Barcelona. — Juan Sanz Torrubia, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 34, a la Comandancia de segunda del 19.° Tercio.

Málaga.—Simeón Lavín Fernández, soltero, cabo del batallón Cazadores de Africa num. 6, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Esteban del Peso Barral, soltero, cabo del regimiento Infantería número 10, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Fernando Gontán Agüero, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 31, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Sevilla.—Antonio Cornejo Morales, soltero, soldado del Depósito de Recría y Doma de Jerez, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga. — Carlos Pozuelo Tercero, soltero, soldado del batallón Cazadores Africa núm. 7, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Las Palmas. — Gabriel Vergara y Macías, soltero, soldado del Grupo autónomo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 4, a la Comandancia de Las Palmas.

Santander.—José Giles Santandrés, soltero, cabo del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Antonio García Gómez, soltero, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a la Comandancia de Sevilla.

Valencia. — José Sánchez Martínez (8.°), soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores núm. 3, a la Comandancia de segunda del 19.° Tercio.

Málaga. — José Cantarero Florido, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Valladolid.—Luis Simal Marcos, soltero, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 4, a la Comandancia de Sevilla.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Román Carrión Morales, soltero, soldado del primer regimiento Ferrocarriles, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Salamanca.—Saturnino Corral Hernández, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Francisco López Sánchez (4.°), soltero, soldado del regimiento Carros de Combate núm. 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Valencia.—Juan Antón Linares, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Juan Naranjo Ortiz, soltero, soldado del regimiento Infantería número 6, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Badajoz. — José Cordero Vigario, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Badajoz.—Eleuterio Fernández Gómez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Angel Terrazas Elizondo, soltero, cabo del regimiento Infantería número 34, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Francisco de Pedro Benítez, soltero, cabo del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Oviedo. — Vicente Madera García, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 16, a la Comandancia de Tarragona.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Cesáreo González Jiménez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 10, a la Comandancia de Tarragona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio. — José Aroca Marjeliza, soltero, cabo del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de Lérida.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Marcelo Fernández Sánchez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 1, a la Comandancia de Toledo.

Madrid. — Antonio Sarro Muñoz, soltero, cabo del regimiento Artillería núm. 1, a la Comandancia de Jaén.

Málaga. — Manuel Sánchez Recio, soltero, cabo del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Tarragona.

Salamanca. — José Gutiérrez Blázquez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Tarragona.

Sevilla.—Enrique Cervera Delgado, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Sevilla.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Eugenio Pina Jiménez, soltero, cabo del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de Toledo.

Burgos. — Teófilo Cabrerizo Cameno, soltero, cabo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Tarragona.

Málaga.—Segundo Cardoso Gómez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Tarragona.

Valencia.—Miguel Olmo Mena, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 43, a la Comandancia de Tarragona.

Valencia.—Antonio Latorre López, soltero, cabo del batallón de Cazadores Africa núm. 3, a la Comandancia de Lérida.

Badajoz.—Avelino Recio Pola, soltero, soldado de la Escuela Central de Tiro de Artillería, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Guadalajara.—Feliciano Gordo Moreno, soltero, cabo del regimiento de Aerostación, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Palencia.—Constantino Ruiz del Valle, soltero, cabo del batallón Ciclista de Infantería, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Valencia.—Emiliano Rebollo Alonso, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Tarragona.

Palencia.—Luis Sardón Martín, soltero, soldado del batallón Infantería Ciclista, a la Comandancia de Logroño.

Toledo.—Juan Domínguez Canales, soltero, soldado de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor del Ministerio de la Guerra, a la Comandancia de Toledo.

Burgos. — Francisco Matilla Aja, soltero, soldado de la Sección de destinos de la sexta división, a la Comandancia de Tarragona.

Baleares. — Rafael Guinard Suñer, soltero, corneta del regimiento Infantería núm. 28, a la Comandancia de Lérida.

Ciudad Real.—Manuel Celestino Butini, soltero, cabo del batallón de Pon-

toneros, a la Comandancia de Tarragona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio. — José Quesada Checa, soltero, soldado del regimiento Infantería número 1, a la Comandancia de Córdoba.

Córdoba. — Juan Alvarez Carrasco, soltero, soldado de la segunda Escuadra de Aviación Militar, a la Comandancia de Córdoba.

Zaragoza. — Manuel Orellana Gómez, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 10, a la Comandancia de Lérida.

Murcia.—Pedro Albarrán Palomino, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Sevilla.

Sevilla. — Manuel Rosal Porfirio, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Lérida.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Barrio San Millán, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 3, a la Comandancia del Sur Ferrocarriles.

Cádiz.—Rafael Córdoba Tirado, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 1, a la Comandancia de Tarragona.

Valencia.—José Martínez Ramírez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 13, a la Comandancia del Sur Ferocarriles.

Badajoz.—José Iglesias Melis, soltero, soldado de la Escuela de Equitación Militar, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—José García Juárez, soltero, soldado del Grupo Infantería del Ministerio de la Guerra, a la Comandancia de Lérida.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Ignacio Herranz Herranz, soltero, cabo del Grupo Escuela de Información y Topografía de Artillería, a la Comandancia del Sur Ferrocarriles.

Sevilla.—Diego Borrego Segura, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Tarragona.

Santander.—Silvino González Díez, soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores núm. 6, a la Comandancia de Lérida.

Valencia.—José García Palazón, soltero, suboficial del batallón de Zapadores Minadores núm. 3, a la Comandancia del Sur Ferrocarriles.

Vizcaya.—Carlos Verde Peirani, soltero, soldado del batallón de Montaña núm. 4, a la Comandancia de Logroño.

Sevilla.—José Martínez Lobato,, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Tarragona.

Ciudad Real.—Marcelino Fernández-Mera Mata, soltero, soldado de la Caja recluta de Ciudad Real núm. 4, a la Comandancia de Tarragona.

Málaga.—Juan Salvá Bensach, soltero, soldado de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Tarragona.

Coruña.—Perfecto Ruiz de la Fuente, soltero, cabo del regimiento Artillería de Costa núm. 2, a la Comandancia de Oviedo.

Badajoz.—Angel Ramos González, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Tarragona.

Málaga. — José Echevarren Garríguez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de Tarragona.

Málaga.—José Vallejo Moreno, soltero, cabo de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, a la Comandancia de Tarragona.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Alfonso Valcárcel Gómez, soltero, cabo del regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Tarragona.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Julio Reyes Ampuero, soltero, cabo del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Málaga.—José Olivares de San Gregorio, soltero, cabo del Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5, a la Comandancia de Tarragona.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Pedro Albarrán Roda, casado, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Tarragona.

Vizcaya.—Juan Roig Vidal, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 12, a la Comandancia de Taragona.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Pedro Gómez García (4.°), casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Toledo.

Salamanca.—Benito Vicente Rebollo, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Badajoz.

Salamanca. — Santiago Rodríguez, Calvo, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 14, a la Comandancia de Tarragona.

Granada.—Carmelo Molina Contreras, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 4, a la Comandancia de Tarragona.

Valencia.—Fernando Poré Gandía, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 5, a la Comandancia de Tarragona.

Alicante.—Domingo Ronda Marcos, casado, cabo, licenciado absoluto, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Manuel Calderón González, casado, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Tarragona.

Córdoba.—Miguel García Carmona, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 3, a la Comandancia de Córdoba.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Núñez Ruiz, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 4, a la Comandancia de Tarragona.

Badajoz.—Pedro Santa Marta Sánchez, soltero, soldado de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la primera División, a la Comandancia de Tarragona.

León.—Julián Marcos Pérez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Tarragona.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. — Adolfo Sánchez Briz, casado, corneta de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la primera división, a la Comandancia de Toledo.

Madrid.—Amador Recuenco San Miguel, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva de Madrid número 1, a la Comandancia de Tarragona.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Pedro García Vayo, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Tarargona.

Sevilla. — Federico López de los Santos, casado, cabo licenciado absoluto, a la Comandancia de Sevilla.

Toledo.—Leandro Acevedo López, casado, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Tarragona.

León.—Hermenegildo Acero Abad, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 16, a la Comandancia de Tarragona.

Albacete.—Juan Nova Puentes, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 7, a la Comandancia de Tarragona.

Pontevedra.—D. Eloy del Río Losada, casado, cabo licenciado absoluto, a la Comandancia de Lérida.

Zaragoza.—Manuel Blasco Royo, casado, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Tarragona.

Málaga.—Francisco Gómez Torés, casado, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Tarragona.

Vizcaya.—José Maestro Morral, casado, corneta del Centro de Movilización y Reserva núm. 12, a la Comandancia de Lérida.

Palencia.—Baudilio García Pérez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 11, a la Comandancia de Tarragona.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—D. Rodolfo Moste Angelina, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Lérida.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Vicente Molina Flores, casado, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Córdoba.

Orense. — Venancio Domínguez González, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 15, a la Comandancia de Tarragona.

Córdoba. — Rafael Portero López, casado, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Tarragona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Eusebio Ramírez Vázquez, soltero, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Tarragona.

Cádiz. — Francisco Ramírez Mesa, casado, cabo licenciado absoluto, a la Comandancia de Córdoba.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Miguel Sanguino Martínez, soltero, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Tarragona.

Cádiz.—Rafael Martín Gutiérrez, ca-

sado, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Tarragona.

Barcelona.—Juan Autor Martínez, casado, sargento del Centro de Movilización y Reserva núm. 7, a la Comandancia primera del 19.° Tercio.

Alicante.—Antonio Hernández Parres, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 6, a la Comandancia de Lérida.

Zamora.—Ismael Monge Fuentes, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 13, a la Comandancia de Tarragona.

Barcelona.—Juan Alcaraz Martínez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 7, a la Comandancia de Lérida.

Segovia.—Jesús Manso Ramos, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 13, a la Comandancia de Toledo.

Sevilla.—Tomás Rodríguez Jerez, casado, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Jaén.

Huelva.—Marcelino Gómez Cuaresma, casado, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Tarragona.

Zaragoza.—Valentín Merino de Mingo, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 9, a la Comandancia de Zaragoza.

Huelva.—Juan Freniches Sánchez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 9, a la Comandancia de Sevilla.

Sevilla.—Isaías Sánchez Cano, soltero, soldado licenciado absoluto, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Saturnino Gómez Esteban, soltero, cabo del regimiento Artillería a caballo, a la Comandancia de Lérida.

Gerona.—José Vila Paltré, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 7, a la Comandancia de Tarragona.

Castellón.—Francisco Cornil Pérez, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 5, a la Comandancia de Tarragona.

León.—Vicente García Castellanos, casado, sargento del Centro de Movilización y Reserva núm. 15, a la Comandancia de Tarragona.

Lugo.—Daniel Lugilde López, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 15, a la Comandancia de Tarragona.

Badajoz.—Bartolomé Sánchez Capilla, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 2, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Antonio Granado Martín, soltero, soldado del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Manuel Moreno Lucena, soltero, soldado del batallón Cazadores África núm. 6, a la Comandancia de Lérida.

Valencia.—Jaime Martínez Bolté, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 13, a la Comandancia de Tarragona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Rufino Trujillo García, soltero, sargento del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia Sur de Ferrocarriles.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Félix Benito García, casado, soldado de Aviación Militar (Servicio de Material de Instrucción), a la Comandancia de Badajoz.

Segovia.—Juan Miguel Arcones, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 35, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 14° Tercio.—Eduardo García Moraleda, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cádiz.—Antonio Araujo Ruiz, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 3, a la Comandancia de Córdoba.

Coruña.—Eladio Rodríguez Iglesias, casado, sargento licenciado absoluto, a la Comandancia de Toledo.

Valencia.—Alejandro López Sicilia, casado, trompeta del Centro de Movilización y Reserva núm. 5, a la Comandancia de Lérida.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Aurelio Millán Gil, soltero, obrero filiado del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Toledo.

Alicante.—Vicente Amiñana Pérez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 6, a la Comandancia de Tarragona.

Tarragona.—Joaquín Sancho Vilanova, soltero, paisano, a la Comandancia de Lérida.

Baleares.—Antonio Mairata Martorell, soltero, suboficial del Grupo Autónomo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, a la Comandancia de Tarragona.

Valencia.—José Gálvez Bellure, casado, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 4, a la Comandancia de Lérida.

Lérida.—Román Ceriol Fort, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 8, a la Comandancia de Tarragona.

Guipúzcoa.—Isaías Hernando Errazquin, soltero, soldado del batallón Ingenieros de Melilla, a la Comandancia de Gerona.

Primera Comandancia del 19.° Tercio. Ramón Centaño Prieto, soltero, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 4, a la Comandancia de Tarragona.

Barcelona.—Manuel Perarnau Miró, casado, soldado del regimiento Infantería núm. 34, a la Comandancia de Lérida.

Barcelona.—Vicente Juan Coloma, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 3, a la Comandancia de Lérida.

Valencia.—Miguel Sastre Aparicio, soltero, paisano, a la Comandancia de Tarragona.

Murcia.—Francisco Romero Martínez, casado, soldado de la Base Naval de Cartagena (Infantería de Marina), a la Comandancia de Gerona.

Córdoba.—Pedro Rojas Higueras, soltero, soldado de la Caja de recluta número 25, a la Comandancia de Gerona.

Ciudad Real.—Fernando Mayordomo Bris, soltero, soldado del primer regimiento de Telégrafos, a la Comandancia de Tarragona.

Málaga.—Manuel Vadillo Gutiérrez, soltero, sargento del batallón Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Lérida.

Oviedo.—Eusebio del Valle Alvarez, casado, soldado del disuelto regimiento Montaña núm. 3, a la Comandancia de Lérida.

Valencia.—Pascual Marrades Sifré, soltero, paisano, a la Comandancia de Tarragona.

Oviedo.—Emilio López Rodríguez, (1.°), casado, soldado de la primera Escuadra de Aviación Militar, a la Comandancia de Lérida.

Vizcaya.—Antonio Santamaría Santamaría, casado, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 1, a la Comandancia de Tarragona.

Pontevedra.—José López Cid, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 5, a la Comandancia de Lérida.

Málaga.—Juan Gil Gómez, soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 3, a la Comandancia de Tarragona.

Primera Comandancia del 19.° Tercio. José Prades Abecia, soltero, soldado de la Comandancia de Obras y Parque de Ingenieros de la cuarta Región, a la Comandancia de Lérida.

Zaragoza.—Bernardo Juan Juan, soltero, soldado del regimiento mixto de Artillería de Menorca, a la Comandancia de Tarragona.

Málaga.—Juan Rambla Escalante, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 17, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Granada.—Andrés Cobos Sánchez, casado, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 2, a la Comandancia de Gerona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio. Alejandro Méndez García, soltero, soldado de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, a la Comandancia de segunda del 19.° Tercio.

Málaga.—Vicente Ferrer Giral, soltero, soldado del regimiento Infantería número 15, a la Comandancia de segunda del 19.° Tercio.

Castellón.—Eladio Delgado Yagüe, soltero, soldado de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, a la Comandancia de segunda del 19.° Tercio.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio. Faustino Núñez Miguel, soltero, soldado de la Caja recluta núm. 25, a la Comandancia de Tarragona.

Primera Comandancia del 19.° Tercio. Liborio García Vitón, soltero, soldado de la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia, a la Comandancia de Tarragona.

Santander.—Martiniano González Benedite, casado, soldado del regimiento Infantería núm. 23, a la Comandancia de Lérida.

Guipúzcoa.—Atanasio Casado Fernández, soltero, soldado del disuelto batallón de Montaña núm. 1, a la Comandancia de Lérida.

Castellón.—Alfonso Coca de Diego, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 5, a la Comandancia de Lérida.

Primera Comandancia del 14.° Tercio. Joaquín Sánchez Nieto, soltero, soldado del destacado regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, a la Comandancia de Lérida.

Santander.—Manuel Buenaga de la Vega, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 23, a la Comandancia de Lérida.

Málaga.—Antonio Montes Díaz, soltero, sargento del batallón Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Tarragona.

Valladolid.—Angel Pastor Barbero, casado, paisano, a la Comandancia de Lérida.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. Adolfo Fernández Martínez, soltero, soldado de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, a la Comandancia de Tarragona.

Primera Comandancia del 19.° Tercio. Bernabé Palomero Alvarez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 39, a la Comandancia de Lérida.

Valencia.—Vicente Ginestar Ginestar, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 4, a la Comandancia de Ferrocarriles del tercer Tercio.

Córdoba.—José Montoro López, casado, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 6, a la Comandancia de Córdoba.

Zaragoza.—Francisco Barriendo Merodio, soltero, paisano, a la Comandancia de Zaragoza.

Sevilla.—Miguel Rodríguez Pérez (2.°), soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Sevilla.—Francisco Melo Cuevas, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 2, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Valladolid.—Anselmo Martín Palmero, soltero, paisano, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Madrid.—Juan Galeano Sáez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Granada.—José Rodríguez García, (10), soltero, paisano, a la Comandancia segunda del 19.° Tercio.

Badajoz.—Manuel Bermejo González, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 2, a la Comandancia de segunda del 19.° Tercio.

Cádiz.—José Andrade Cascajosa, soltero, soldado del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Sevilla.

Santander.—Manuel Ballsera Liaño, soltero, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 3, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Valladolid.—Agustín Esguevillas Huerta, soltero, paisano, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Málaga.—Alejandro Zarzosa Fraile, soltero, soldado de la Comandancia de Artillería de Melilla, a la Comandancia de Las Palmas.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. Luis Chércoles Menes, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 31, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Málaga.—José García Alvarez (9.°), soltero, soldado de la Caja de recluta de Algeciras núm. 24, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Zaragoza.—José Bernal Descalzo, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 5, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Málaga.—Juan Gil Ramírez, soltero, paisano, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. Fructuoso Alonso Estebarán, soltero, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 7, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Granada.—Antonio Morente Pérez (2.°), soltero, obrero filiado de la Fábrica de Trubia, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Granada.—Pedro González Mendoza, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Sevilla.—José Madrid García, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

León.—Abraham Vecares Rodríguez, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 36, a la Comandancia de Zaragoza.

Teruel.—Juan Ibáñez Timoteo, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Palencia.—José Rojo Giraldo, soltero, soldado del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Málaga.—Angel Zapata Galera, soltero, soldado del batallón de Zapadores Minadores núm. 3, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Badajoz.—Ramón Pérez Gil, soltero, paisano, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Málaga.—Cipriano Alfonso Gutiérrez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 43, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Cádiz.—José Campos Aragón, soltero, marinero de la Comandancia de Marina de Cádiz, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Sevilla.—Deogracias Payo Cuevas, casado, cabo del regimiento Infantería número 9, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Almería.—Francisco Rodríguez Hernández, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 4, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. José Velázquez Lastra, soltero, soldado del regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Zaragoza.—Jacinto Calavia Ruiz, casado, soldado del regimiento Infantería núm. 25, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Granada.—Antonio Morente Pérez, (1.°), soltero, paisano, a la Comandancia de Granada.

Alicante.—José Alonso Espinosa, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Zaragoza.—Francisco González del Barrio (2.°), soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Málaga.—Angel Albiñana Escobar, soltero, soldado de la disuelta Circunscripción de Reserva Infantería Málaga núm. 18, a la Comandancia de Gerona.

Cádiz.—Diego del Puerto Capilla, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 27, a la Comandancia de Sevilla.

Barcelona.—Camilo García Martínez, casado, cabo del regimiento Artillería pesada núm. 2, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Jaén.—Pedro Lopera de la Rosa, casado, soldado del regimiento de Artillería pesada núm. 3, a la Comandancia de Jaén.

Badajoz.—D. Alfredo Serrano Nieto, soltero, recluta de la Caja de recluta núm. 6, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Oviedo.—Angel Alvarez Padrón, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 14, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Zaragoza.—Pablo Pascual Pascual, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Madrid.—José Martínez Morales, soltero, recluta de la Caja núm. 2, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Almería.—Juan Redondo Modesto, casado, recluta de la Caja de Almería número 19, a la Comandancia de Granada.

Zaragoza.—Manuel Pombo Gil, soltero, paisano, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga.—Manuel Vergara Flores, soltero, soldado del regimiento de Artillería de Montaña de Ceuta, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Cádiz.—Cristóbal Alvarez Arenas, soltero, recluta de la Caja núm. 13, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Primera Comandancia del 19.° Tercio. Luis Alvarez Rodríguez (2.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 34, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Granada.—Luis Rejón Pérez, soltero, soldado del regimiento de Artillería a caballo, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Angel Buendía de Diego, soltero, recluta de la Caja núm. 1, a la Comandancia de Toledo.

Coruña.—Alfonso Correa Andújar, soltero, cabo del regimiento Infantería número 8, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. José Noval Andrade, soltero, paisano, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Baleares.—Antonio Moragues Chillida, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 28, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Zaragoza.—Antonio Jimeno Jimeno, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Granada.—Manuel Linares Sánchez, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Valencia.—Miguel Ibars Ibars (2.°), soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. Antonio Martínez García (7.°), soltero, paisano, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Valladolid.—Santiago Muñoz Gonzáles (1.°), soltero, soldado del regimiento Artillería pesada núm. 4, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Cáceres.—Julián Granados Ruiz, casado, soldado del regimiento Infantería número 21, a la Comandancia de Badajoz.

Primera Comandancia del 19.° Tercio. Andrés Lloret Martín, soltero, paisano, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Murcia.—Andrés Cava Alix, soltero, soldado del regimiento Infantería número 38, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Juan Llamas Regueras, soltero, recluta de la Caja de Madrid núm. 2, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Burgos.—José Rodrigo Palacios, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 11, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Eulogio Ramos Esteban, soltero, paisano, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Madrid.—Victoriano Vayo Marín, soltero, soldado del regimiento Infantería número 31, a la Comandancia de Ferrocarriles.

Lugo.—Constantino Díaz Ares, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio. Saturnino Calles Campos, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Gerona.—Joaquín García Negrete, soltero, soldado de la segunda Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio, Guillermo Pereira Morillo, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Málaga.—Juan Rodríguez Aznar, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 2, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Cádiz.—Antonio Zamudio Barriga, soltero, recluta de la Caja núm. 13, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Primera Comandancia del 14.° Tercio, Cándido Más Sellés, soltero, cabo de Aviación Militar, Fuerzas Aéreas Africa, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Zaragoza.—Jesús Caballes Sáenz, soltero, soldado del regimiento Infantería número 22, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Alicante.—José Pérez Botella, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Madrid.—Agustín Calvo Martí, soltero, paisano, a la Comandancia del Sur Ferrocarriles.

Pontevedra.—Luciano Vicente Leiva, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Almería. — Rogelio López García, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 27, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Cádiz.—Manuel Morales Martín, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 15, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Valencia.—Pascual Martínez Soriano, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Murcia.—Isidoro Nicolás Hernández, soltero, soldado del regimiento Artillería de Costa núm. 3, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Granada. — José Barranco Castro, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Antonio Ortigosa Medina, soltero, paisano, a la Comandancia de Las Palmas.

Cáceres.—Angel Rodríguez Varela, soltero, recluta de la Caja de Cáceres, núm. 49, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Barcelona.—Juan Semitiel Morcillo, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—José de la Viuda Jiménez, soltero, paisano, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—José Ferrer Bueno, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Córdoba.—Carlos Miguel Sánchez, soltero, paisano, a la Comandancia de Córdoba.

Málaga.—Antonio Porras Castro, soltero, cabo de la compañía de plaza de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Guadalajara. — Angel Chamorro Aguilar, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 5, a la Comandancia del Norte Ferrocarriles.

Oviedo.—Galo Alvarez Retuerto, soltero, soldado del batallón Zapadores núm. 6, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Zaragoza.—Joaquín Arnal Agustín, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Luis García Calvo, soltero, paisano, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Sevilla.—Salvador González Guijarro, soltero, soldado del batallón Zapadores Minadores, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Amador Martín Martí, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Orense.—Eduardo Nieves Ramos, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Angel Moreno Tello, soltero, paisano, a la Comandancia del Sur Ferrocarriles.

Vizcaya.—José Villarreal Martínez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 30, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Zamora.—Evaristo Pérez Aguiar, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Valencia.—Vicente Pérez Girón, soltero, paisano, a la Comandancia del Sur Ferrocarriles.

Logroño.—Manuel Cabezas Caracuel, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 24, a la Comandancia del Sur Ferrocarriles.

Lugo.—Manuel González Rodríguez (7.°), soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Onofre Guillén Campillo, soltero, paisano, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Valencia.—Isidro Lucas González, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Ciudad Real.—D. Guillermo Rodríguez Colado, soltero, recluta de la Caja de Ciudad Real, a la Comandancia del Sur Ferrocarriles.

Santander. — Victoriano Molinero Toledo, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 23, a la Comandancia del Norte Ferrocarriles.

Córdoba.—Manuel Jiménez Repiso, soltero, soldado del regimiento Artillería a caballo, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Novella Soto, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Almería. —Francisco Martín Restoy, soltero, recluta de la Caja número 19, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Barcelona.—Antonio Zapata Galera, soltero, paisano, a la Comandancio de Gerona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Faustino Santos Bonilla, soltero, paisano, a la Comandancia de Toledo.

Barcelona.—Salvador Gabarra Baró, soltero, recluta de la Caja de Tarrasa, núm. 26, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Navarra.—Julián Sorels Jurió, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—José de Julián Rodrigo, soltero, paisano, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Córdoba.—Pedro Gordillo Sánchez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Córdoba

Valencia.—Jesús Luque Navarro, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Valencia. —Eduardo Alonso Cano, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Córdoba.—Pablo Sánchez Fornieles,, soltero, paisano, a la Comandancia de Córdoba.

Cáceres. — Guillermo Rodríguez Sevilla, soltero, recluta de la Caja núm. 49, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Córdoba. —Martín Villar Cuenca, soltero, paisano, a la Comandancia de Córdoba.

Murcia.—Angel Serrano Rodríguez, soltero, soldado del regimiento Artillería ligera núm. 6, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Murcia.—José Martínez Ros, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Zamora.—Esteban Lozano Zarzosa, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Gerona.—Vicente Velasco Laguna, soltero, soldado del batallón de Mon-

aña núm. 2, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Oviedo.—Maximino Nieto Campo, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Murcia.—Luis Picón Campizano, soltero, soldado de Aviación Militar (aeródromo de Cuatro Vientos), a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Gerona.—Juan Todoli Luque, soltero, soldado del batallón de Montaña núm. 2, a la Comandancia de segunda del 19.° Tercio.

Sevilla.—Antonio Márquez Ojeda, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Sevilla.—Francisco Márquez García (2.°), soltero, paisano, a la Comandancia de Sevilla.

Valencia.—José Brotons Vas, soltero, paisano, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Cádiz.—Antonio Bernal Galán, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Segovia. —Julián Aguña Gómez, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Cádiz. —Bartolomé Trujillo Sánchez, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Avila.—Marcelino García Sáez, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Coruña.—Manuel Casals Sande, soltero, paisano, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Madrid.—Pedro Jiménez Macayo, soltero, soldado de la primera Escuadra de Aviación Militar de Getafe, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Málaga. —Rafael Marín Zamora, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, a la Comandancia de Córdoba.

León.—Edmundo Fernández García, soltero, recluta de la Caja de León, núm. 56, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Francisco Monteagudo Basán, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 1, a la Comandancia de Ferocarriles, tercer Tercio.

Córdoba.—Francisco Urbano López, soltero, paisano, a la Comandancia de Córdoba.

Guadalajara.—Dámaso Serrano Somolinos, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Valencia.—José Copa López, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 29, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Sevilla.—Eduardo de la Peña Domenech, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Victoriano Manso García, soltero, soldado del regimiento Artillería de Montaña núm. 2, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Navarra.—Juan López Extramiana, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Manuel Galván González, soltero, paisano, a la Comandancia Sur Ferrocarriles.

Toledo.—Sebastián Fernández García (2.°), soltero, soldado de la Comandancia de Artillería de Melilla, a la Comandancia de Toledo.

Valencia.—Alfonso Gálvez Gálvez, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Avila.—Felipe Rivas Belarde, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Coruña. —Cándido Prieto Vilela, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 15, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Málaga.—Alfonso Padilla Pineda, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Vizcaya.—Faustino Andrés Cayado, soltero, soldado de la Comandancia de Infantería de Marina de Bilbao, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Magno González Maroto, soltero, paisano, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Zaragoza.—Amadeo del Olmo Garrido, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Málaga. —Felipe Ruedas Ruedas, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Vizcaya. —Antonio Heras Ortega, soltero, soldado del batallón de Montaña núm. 4, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Córdoba.—Francisco Ruiz Aguilar, soltero, recluta del regimiento Infantería núm. 2, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Córdoba.—Antero Delgado Romero, soltero, recluta de la Caja núm. 14, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Sevilla.—Juan Cano Gil, casado, recluta de la Caja de Osuna, a la Comandancia de Sevilla.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Emilio Bueno Sancho, soltero, paisano, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Sevilla.—Francisco Fernández Povea, soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 8, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Sevilla.—Antonio Jiménez Muñoz, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Cuenca.—Lucio Chana Díaz, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Valencia.—Juan Sendra Bolta, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Córdoba.—Juan Melgarejo Lucena, soltero, recluta de la Caja núm. 14, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Granada. — Francisco Cañadillas Moriana, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Córdoba.—Niceto Aguilera Pareja, soltero, recluta de la Caja núm. 15, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Julio Menéndez Juárez, soltero, del regimiento Transmisiones, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Coruña.—Fernado López Martínez, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Granada. —Santiago Sánchez Rodríguez, soltero, paisano, a la Comandancia de Granada.

Valladolid.—Andrés Sánchez Mateo, soltero, soldado del regimiento Cazadores de Caballería núm. 5, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Sevilla.—Miguel Caballero García, soltero, paisano, a la Comandancia de Gerona.

Granada.—Gabriel Rodríguez López, soltero, recluta de la Caja de Granada núm. 31, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Sevilla.—Antonio Muñoz Oviedo, soltero, paisano, a la Comandancia de Sevilla.

Alicante.—Francisco Senabre Monerris, soltero, recluta de la Caja de Alicante núm. 22, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Angel Bravo Abellán, soltero, paisano, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Badajoz.—Nicolás Solís Sánchez, soltero, paisano, a la Comandancia de Badajoz.

Valencia.—Avelino García Montó, soltero, paisano, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Aurelio Corrochano Moreno, soltero, paisano, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Coruña.—Manuel Silveivo Trapote, soltero, recluta de la Caja núm. 50, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Logroño.—César Vega Fernández, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 24, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Jaén.—Antonio Rodríguez González, soltero, cabo del regimiento Artillería ligera núm. 4, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Julio Rodríguez Redondo, soltero, cabo del Parque Divisionario de Artillería núm. 8, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Valladolid.—Jesús de Dios Prieto, soltero, cabo del regimiento Cazadores de Caballería núm. 5, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Coruña. —D. Joaquín Fernández Suárez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 12, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Málaga.—Pedro Martín Mora, soltero, cabo del batallón Cazadores Africa núm. 1, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Guadalajara. —Félix Chamorro Aguilar, soltero, cabo del regimien-

to de Aerostación, a la Comandancia del Norte Ferrocarriles.

Toledo.—Mariano Canal Pallo, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Toledo.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—D. José Rayo Tomás, soltero, carabinero de la Comandancia de Barcelona, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—José Barrios García, soltero, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Cádiz.—D. Cipriano Herrero Biedma, soltero, alférez de complemento del regimiento Infantería núm. 15, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Alicante.—D. Miguel Baldó Moreno, soltero, cabo del Centro de Movilización y Reserva de Murcia número 6, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Baleares.—Bartolomé Ferrer Vidal, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 28, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Primera Comandancia del 14.° Tercio.—Francisco Vello Cano, casado, sargento de Aviación Militar (servicio de Material e Instrucción), a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Coruña. —Enrique Rodríguez Bilbao, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 24, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Oviedo.—Pedro Hernández Castro, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 16, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Valencia.—Serafín Contreras Hernández, soltero, herrador de segunda del regimiento de Caballería número 3, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Alicante.—José Vallés Vallés, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Saturnino Yuste Larrañaga, soltero, soldado del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Cádiz.—José García Morales, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 3, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Albacete. —Vicente Martínez Muñoz, casado, soldado del regimiento de Telégrafos, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Granada.—Francisco Trinidad Morales, soltero, soldado del disuelto primer regimiento de Aviación Militar, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Alicante.—Cristóbal Pérez Pérez, (4.°), casado, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 3, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Badajoz.—Francisco Flores González, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 2, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Sevilla.—Diego Moreno Perea, casado, soldado del batallón Zapadores Minadores núm. 2, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Santander. — Manuel Ochoa Martínez, casado, soldado de la Caja recluta núm. 42, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Valencia.—Francisco Vidal Tudela, casado, soldado del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Segunda Comandancia del 19.° Tercio.—Francisco Doncel Barranco, soltero, soldado del segundo regimiento de Artillería ligera, a la Comandancia de Ferrocarriles, tercer Tercio.

Barcelona. — Heliodoro Bravo Catuán, casado, soldado del regimiento Infantería núm. 1, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Sevilla. — Julio Rodríguez Morilla, soltero, soldado del segundo regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Málaga.—Manuel Báez de Aguilar Ferrer, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva de Málaga, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Coruña. — Emilio Esmoris Gómez, casado, soldado del 13 regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Almería.—Rafael García Barrionuevo, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 4, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Primera Comandancia del 19.° Tercio.—Alfonso Chillón Santa Cruz, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 31, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Córdoba. — Francisco Ayala Pino, casado, paisano, a la Comandancia de segunda del 19.° Tercio.

Soria.—Antonio Martín de Miguel, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 10, a la Comandancia de Ferrocarriles tercer Tercio.

Coruña.—Julián Gómez Blanco, soltero, cabo del Parque de Artillería divisionario núm. 8, a la Comandancia Norte de Ferrocarriles.

*Altas como cornetas*

Badajoz. — Juan Ramírez Vílchez, soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Badajoz.

Málaga. — Pedro González Pérez (9.°), soltero, cabo del regimiento Infantería núm. 56, a la Comandancia de Badajoz.

Burgos.—Alfredo Ruiz Díez, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 11, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Ciudad Real. — Justino Mazuelas Ruiz-Socolado, casado, corneta del Centro de Movilización y Reserva de Ciudad Real, a la Comandancia de Toledo.

Baleares. — Obdulio Ferrer Company, casado, cabo del Grupo mixto de Artillería núm. 1, a la Comandancia de L.° del 19.° Tercio.

Badajoz. — Fernando Ponce Rodríguez, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 57, a la Comandancia de Badajoz.

Madrid. — Gerardo Pascual Barba, soltero, cabo del primer regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de Toledo.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. — Anastasio Rodríguez Vergara, casado, cabo de la primera Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Salamanca.—Julián Sánchez Iglesias, soltero, sargento del Centro de Movilización y Reserva núm. 14, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio. — Alejandro Rodríguez García (3.°), soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia de Norte Ferrocarriles.

Guipúzcoa. — Juan Cacho Aranda, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 12, a la Comandancia de Oviedo.

Zaragoza. — Francisco Moreno Lorenzo, soltero, cabo de tambores del regimiento Infantería núm. 18, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Málaga.—Gonzalo Dávila Antúnez, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 16, a la Comandancia de Sevilla.

Granada.—Manuel Sabio Rodríguez, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 10, a la Comandancia de Granada.

Málaga.—Rafael Segura García, casado, sargento del regimiento Infantería núm. 7, a la Comandancia de Jaén.

Murcia. — Antonio Ayala Navarro, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva de Murcia, a la Comandancia de Sevilla.

Santander.—Rafael Ventayón Cobo, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva de Burgos núm. 11, a la Comandancia de Sur Ferrocarriles.

Lérida.—Marcelino Cid Masó, casado, corneta del Centro de Movilización y Reserva núm. 8, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Granada.—Antonio González López (6.°), viudo, cabo del regimiento Infantería núm. 19, a la Comandancia de Granada.

Murcia. — Antonio Cutillas Fernández, casado, cabo de la tercera Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Sevilla.

Valencia.—Ismael Barriga Escribano, soltero, cabo del batallón Zapadores Minadores núm. 3, a la Comandancia de primera del 19.° Tercio.

Málaga.—Sotero Puertollano Villar, soltero, sargento del regimiento Infantería núm. 10, a la Comandancia de Jaén.

Primera Comandancia del 19.° Tercio. — Mariano López Riart, casado, soldado del regimiento Infantería número 34, a la Comandancia de Tarragona.

Oviedo.—Francisco Gallardo Benedicto, soltero, sargento del regimiento Infantería núm. 3, a la Comandancia de Oviedo.

Burgos.—Angel Nieto González, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 11, a la Comandancia del Norte, Ferrocarriles.

Teruel.—General Puerto Polo, casado, cabo del regimiento Infantería núm. 13, a la Comandancia de Zaragoza.

Vizcaya.—Antonio Martín Esteban, soltero, soldado del regimiento Infantería núm. 26, a la Comandancia de Tarragona.

Segunda Comandancia del 14.° Tercio.—Alfonso Gordillo Sánchez, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a la Comandancia del Norte Ferrocarriles.

Málaga.—Eloy Granados Sánchez, soltero, cabo del Grupo Fuerzas Regulares de Melilla núm. 2, a la Comandancia de Granada.

Málaga.—Bartolomé Rojas Serrano, soltero, soldado del regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Jaén.

Madrid, 24 de marzo de 1934.

(De la *Gaceta* núm. 87.)

# Ministerio de la Guerra

## Subsecretaría

### SECRETARIA

### DESTINOS

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto nombrar ayudante de campo del General de brigada D. Enrique Avilés Melgar, Comandante Militar de Las Palmas, al comandante de INFANTERIA D. Gonzalo Hernández Font, disponible forzoso en esa Comandancia Militar y agregado a la Caja recluta núm. 60.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de marzo de 1934.

**HIDALGO**

Señor Comandante Militar de Canarias.

Señor Interventor central de Guerra.

### SECCION DE PERSONAL

### AL SERVICIO DE LA GENERALIDAD

Excmo. Sr.: Nombrado por decreto del Gobierno de la Generalidad de fecha 19 de febrero último Comisario Jefe de Servicios del Cuerpo de Somatenes de Cataluña, el comandante de INFANTERIA D. Jesús Pérez Salas, disponible en esa división, este Ministerio, a propuesta del mismo, ha resuelto que el expresado jefe pase "Al servicio de la Generalidad", en las condiciones que determina el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 24 de enero del corriente año (D. O. núm. 2) y quede afecto para fines de documentación al Centro de Movilización y Reserva número 7, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E para su conocimiento y cumplimiento Madrid, 30 de marzo de 1934.

**HIDALGO**

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

### ANTIGÜEDAD

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el maestro armero del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, con destino en el batallón de Zapadores Minadores núm. 7, D. Angel García Sanz, en súplica de que se considere como ininterrumpido servicio el tiempo que permaneció en la Escuela de maestros armeros, y en su consecuencia sea rectificada la antigüedad que se le asigna por orden circular de 26 de diciembre último (D. O. núm. 303); teniendo en cuenta lo que previene la orden de 29 de abril de 1918 (C. L. número 129), dictada exclusivamente para el solicitante y para los alumnos que ingresaron en la citada Escuela a partir de su publicación y que esta orden es de fecha posterior a la comunicada, de 29 de octubre de 1917, por la que se autorizó para seguir en la referida Escuela sin necesidad de rescindir el compromiso que se encontraba sirviendo en la Guardia Civil, considerando, además, que en los armeros que cita en apoyo de su petición no concurren las circunstancias que en él, a pesar de ser la misma promoción y militares en activo cuando ingresaron como alumnos, y que éstos percibían sus haberes por el presupuesto de Guerra y el interesado con cargo al de Gobernación por ser guardia civil, este Ministerio ha resuelto desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de marzo de 1934.

**HIDALGO**

Señor General de la séptima división orgánica.

### CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado de las oposiciones celebradas para cubrir 145 plazas de taquimecanógrafas, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 28 de junio último (D. O. núm. 148) y 17 del actual (D. O. núm. 64), este Ministerio ha resuelto conceder el ingreso en la cuarta Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, con efectos administrativos a partir de primero de abril, quedando en expectación de destino, a las 145 opositoras comprendidas en la siguiente relación, las que figurarán en el correspondiente escalafón con el número y por el orden que se citan y que ha determinado la puntuación obtenida por cada una que también se expresa en la referida relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de marzo de 1934.

**HIDALGO**

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

1.—Doña María del Carmen Viaña Medina, 17,492.
2.—Doña María de los Remedios Alonso Ruiz, 14,286.
3.—Doña María del Pilar Blas y Nieto, 13,159.
4.—Doña Aurelia Medrano Ezquerra, 13,030.
5.—Doña Emiliana del Campo y Rico, 12,946.
6.—Doña María del Carmen Boente Vázquez, 12,785.
7.—Doña María de la Paz López Crespo, 12,714.
8.—Doña María del Rosario Motta de la Fuente, 12,570.
9.—Doña María Ladrón de Cegama y Dancausa, 12,500.
10.—Doña María Lava Casla, 12,446.
11.—Doña María Granizo Alonso, 12,393.
12.—Doña María del Carmen Anguita y Calabia, 12,285.
13.—Doña Marina Navarro Barreda, 12,284.
14.—Doña Beatriz Chapado Santos, 12,225.
15.—Doña Adelaida Montero Gallego, 12,053.
16.—Doña Consuelo Cruz Romero, 11,910.
17.—Doña Feliciana de Hoz Calvo, 11,889.
18.—Doña María del Camino Laborda Alastuey, 11,732.
19.—Doña Juana Agruña Cubeiro, 11,685.
20.—Doña María de la Concepción Marina Aguirre, 11,613.
21.—Doña Felisa Puente García, 11,464.
22.—Doña Eloísa Checa y Sanz, 11,421.
23.—Doña María del Pilar Martínez y Martínez, 11,409.
24.—Doña María García Soria, 11,375.
25.—Doña Mercedes Monteagudo Aguado, 11,364.
26.—Doña María Carvajal Ovelar, 11,339.
27.—Doña Ana Luengo Polo, 11,249.
28.—Doña María Grima Alvarez, 11,150.

29.—Doña María Marroig Arizabalo, 11,073.
30.—Doña María de la Aurora del Castillo y Mayoral, 11,053.
31.—Doña Matilde Martín Martín, 11,045.
32.—Doña Clotilde Benítez Rico, 10,892.
33.—Doña Natividad Pareja y Ramos, 10,815.
34.—Doña María Gude Rodríguez, 10,732.
35.—Doña Enriqueta Bravo Lobón, 10,731.
36.—Doña Milagro López Cancio, 10,714.
37.—Doña Teresa Ferreras Laraña, 10,696.
38.—Doña María Alcubilla Blanco, 10,678.
39.—Doña Sara Fernández Chinchilla, 10,606.
40.—Doña Angeles Linares Mayor, 10,571.
41.—Doña Luisa León Sentenat, 10,552.
42.—Doña Eugenia Trigueros y Moya, 10,535.
43.—Doña Carmen Bustos Zárate, 10,464.
44.—Doña María del Carmen Chao y Busto, 10,464.
45.—Doña Pilar Vicente y Alcalde, 10,421.
46.—Doña María Cruz Labairu Labairu, 10,409.
47.—Doña Daniela Rivilla Pérez, 10,374.
48.—Doña María del Carmen Moltó y Moltó, 10,357.
49.—Doña María Asunción Gómez García, 10,356.
50.—Doña Adela López Espinosa, 10,338.
51.—Doña Eladia García Méndez, 10,337.
52.—Doña Josefa del Campo Pardo, 10,299.
53.—Doña María de la Presentación Sáez Coba, 10,221.
54.—Doña María de la Concepción Cotelo Leal, 10,216.
55.—Doña María del Pilar Ortega Iturria, 10,196.
56.—Doña Dolores Armendáriz Castellón, 10,178.
57.—Doña Luisa Martínez Castel, 10,153.
58.—Doña María de los Angeles Moyano Iglesias, 10,124.
59.—Doña María Fraga de Pico, 10,107.
60.—Doña María Quintas Castañs, 10,093.
61.—Doña María del Pilar Crespo Moya, 9,981.
62.—Doña María de los Desamparados Fernández-Villamil Alegre, 9,905
63.—Doña Alfonsa Fuentes Cayuela, 9,881.
64.—Doña Lucía Arnaiz Martínez, 9,879.
65.—Doña Isabel Gutiérrez Alonso, 9,875.
66.—Doña María Josefa Barón García, 9,857.
67.—Doña María del Carmen González García, 9,857.
68.—Doña Jovita Eymar López, 9,857.
69.—Doña Matilde Alvarez Teruel, 9,856.
70.—Doña Loreto Martínez Cerrillo, 9,802.
71.—Doña Mercedes Terán González, 9,785.
72.—Doña Ana Domínguez Posada, 9,750.
73.—Doña Adela Martínez Viaín, 9,710.
74.—Doña Vicenta Gallego Vicente, 9,693.
75.—Doña Isidora Cortés Villegas, 9,678.
76.—Doña Josefa Torrejón Font, 9,677.
77.—Doña Elía Ramos Sanguino, 9,665.
78.—Doña Lorenza Ramos Díaz, 9,660.
79.—Doña María del Pilar Muñoz Linares, 9,643.
80.—Doña Margarita Román Aguado, 9,624.
81.—Doña Juana Isla Vercher, 9,614.
82.—Doña Aurora Campoamor Juarros, 9,607.
83.—Doña Saturnina Rodríguez y San Juan Bautista, 9,606.
84.—Doña Margarita López Martínez, 9,589.
85.—Doña Nieves de la Torre y Ramón, 9,588.
86.—Doña Carmen Villa Santamaría, 9,571.
87.—Doña Zulima González Descarga, 9,564.
88.—Doña María del Carmen García Santamaria, 9,464.
89.—Doña Aurea Ramos Montes, 9,446.
90.—Doña Concepción de Luque Ramón, 9,435.
91.—Doña Petra Rojas Serrano, 9,428.
92.—Doña María del Pilar García Pardo, 9,411.
93.—Doña María de la Concepción Piernavieja del Pozo, 9,410.
94.—Doña Ana Ruiz López, 9,368.
95.—Doña María de la Encarnación Delgado y Cros, 9,339.
96.—Doña Victoriana Díaz Alonso, 9,321.
97.—Doña Lucila Blanco Suárez, 9,303.
98.—Doña Elvira Latorre Andrés, 9,303.
99.—Doña María Anunciación López de Paz, 9,274.
100.—Doña María de la Concepción Muñiz Matilla, 9,224.
101.—Doña María Alvarez Prado, 9,221.
102.—Doña Pilar Bueno Torrea, 9,153.
103.—Doña Rosario Romero Barbosa, 9,136.
104.—Doña Manuela Sánchez Sánchez, 9,065.
105.—Doña Florentina García Lázaro, 9,058.
106.—Doña Ana Arias Navarro, 9,036.
107.—Doña Bernarda Antón Rodrigo, 9,017.
108.—Doña María de las Mercedes Serrano Mannara, 8,943.
109.—Doña María Deán Urbazos, 8,928.
110.—Doña Pilar Esquiroz de los Silos, 8,857.
111.—Doña María Berdión y Ceruelo, 8,856.
112.—Doña Ventura Blázquez Gallardo, 8,828.
113.—Doña María Luz de las Peñas Sanz, 8,820.
114.—Doña Mercedes Pellico Castellón, 8,815.
115.—Doña Carmen Cuadra Cuadra, 8,810.
116.—Doña Concepción Delgado Gómez, 8,803.
117.—Doña Dámasa García Sánchez-Comendador, 8,768.
118.—Doña Francisca López Maristany, 8,728.
119.—Doña Luisa Guillén Minué, 8,707.
120.—Doña María del Carmen Sánchez de la Cavalleria, 8,696.
121.—Doña María de la Concepción García Salcedo, 8,678.
122.—Doña María González Jiménez, 8,678.
123.—Doña María Pulido de la Torre, 8,664.
124.—Doña María del Carmen Viejo Rincón, 8,660.
125.—Doña Carmen Moreno Martínez, 8,641.
126. Doña Natividad García Iglesias, 8,607.
127.—Doña Mercedes Fernández Villacorta, 8,589.
128.—Doña María del Carmen Larruga y Taibo, 8,553.
129.—Doña María Santoja Rosales, 8,512.
130.—Doña María de las Mercedes Fernández Barquero, 8,499.
131.—Doña Gloria Ramos Caballo, 8,481.
132.—Doña Carmen Barrios Fernández, 8,392.
133.—Doña Enriqueta López Maristany, 8,321.
134.—Doña Carmen Rueda Pérez de Larraya, 8,106.
135.—Doña Estrella Peña Gascón, 8,106.
136.—Doña Consuelo Castanedo Samperio, 7,977.
137.—Doña María del Carmen García Colomo, 7,892.
138.—Doña Carmen Suárez Alvarez, 7,535.
139.—Doña Jesusa Nieto Pastrana, 7,445.
140.—Doña Julia Bolufer Ivorra, 7,360.
141.—Doña Carmen Blanco Ferrer, 7,232.
142.—Doña María Rubio Romanos, 7,121.
143.—Doña Aurelia Domínguez Gómez, 7,071.
144.—Doña Elvira García Hernández, 6,430.
145.—Doña Palmira Villamil González, 6,410.

Madrid, 29 de marzo de 1934.—Hidalgo.

## DERECHOS PASIVOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INFANTERIA D. Juan Jiménez Güell, con destino en el regimiento número 27, en súplica de que se le devuelvan las cantidades descontadas para obtener derechos pasivos máximos, en atención a su condición de asimilado a suboficial del Ejército durante el tiempo de alumno en la Academia de Infantería, desde 2 de septiembre de 1925; teniendo en cuenta el artículo 270 del reglamento de 21 de noviembre de 1927 para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas que preceptúa la necesidad no sólo de la asimilación a suboficial, sino el haber prestado servicio como de dicha categoría, y el artículo cuarto del título preliminar del citado Estatuto que señala como condición el que la plaza o cargo en que preste servicio esté dotada con sueldo que figure detallado en presupuesto, por este Ministerio se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intendencia e Intervención Central de Guerra, desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General de la segunda división orgánica.

---

## DESTINOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el comandante de INFANTERIA D. Apolo Ruiz Marcet, disponible en esa división orgánica, en solicitud de que se le conceda derecho preferente para ocupar destino, como consecuencia de haberse sobreído la causa en la que fué encartado a raiz de los sucesos ocurridos el día 10 de agosto de 1932; teniendo en cuenta que el recurrente pasó a la situación de disponible gubernativo, procedente de la de forzoso y no de la de colocado, este Ministerio ha resuelto desestimar la petición de dicho jefe por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General de la segunda división orgánica.

---

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el comandante de INFANTERIA D. Emiliano Fernández Cordón, disponible en esa división orgánica, en solicitud de que se le adjudique con derecho preferente, la vacante de dicho empleo de la Caja recluta núm. 25, cubierta por orden de 27 del próximo pasado mes (D. O. número 50); teniendo en cuenta que la baja en el destino que desempeñaba el recurrente, como ayudante de campo del Comandante General de Somatenes, no fué motivada como consecuencia de reorganización y sí únicamente por haberse dispuesto el cese en el cargo referido del General don Pascual García Perruca, según orden de 13 de febrero anterior (D. O. número 40); considerado, por otra parte que el propio interesado, acogiéndose a lo dispuesto en la norma octava del decreto de 24 de enero último (D. O. núm. 22), voluntariamente manifestó sus deseos de reintegrarse al Ejército, mediante papeleta suscrita por el mismo con fecha 16 del citado febrero, este Ministerio ha resuelto desestimar la petición de dicho jefe por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General de la cuarta división orgánica.

---

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INTENDENCIA D. Ernesto Navarro Aldea, con destino en los servicios de Artillería de Ceuta, en solicitud de que se le adjudique el destino del Depósito de Xauen cubierto en la propuesta de febrero próximo pasado con otro oficial más moderno, por entender que en derecho de preferencia en virtud del cual le fué adjudicado el destino había sido renunciado al solicitar el mes anterior una vacante de su empleo que se produjo en Ceuta, este Ministerio ha resuelto desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que la preferencia de que se hace mención está ajustada a los límites reglamentarios de las disposiciones vigentes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

---

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), y de acuerdo con lo preceptuado en los decretos de 4 de mayo y 20 de octubre de 1931 (C. L. núms. 221 y 781), y de 16 de diciembre de 1932 (C. L. núm. 666); este Ministerio, de conformidad con las normas generales que rigen para destinos en el Ejército, ha resuelto que, los del personal que ha de constituir la cuarta Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, se sujete a las siguientes reglas:

1.ª Los destinos del personal que constituye dicha Sección, análogamente que los de las restantes del mencionado Cuerpo, se proveerán por elección, por concurso y por antigüedad, y no se podrán solicitar ni cubrir si no han sido previamente anunciados en el DIARIO OFICIAL de este Departamento en la misma fecha, y con arreglo a las mismas normas que rijan para los demás del Ejército.

2.ª Serán de elección los de la Subsecretaría, Secciones y Dependencias afectas del Ministerio, y los del Cuartel General del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, en la forma que determinan los decretos de 20 de octubre de 1931 (C. L. núm. 781) y de 16 de diciembre de 1932 (C. L. número 666); de concurso los del Estado Mayor Central, y de antigüedad los que no lo son de elección o concurso, observándose para la solitud, adjudicación y plazo de mínima permanencia en ellos, ya lo sean con carácter voluntario o forzoso, lo dispuesto en el decreto de 4 de mayo de 1931 (C. L. núm. 221), y órdenes de 13 de mayo y 6 de noviembre del mismo año (C. L. núm. 246 y D. O. núm. 252) y de 4 de julio de 1933 (D. O. núm. 154), a la cuales habrán de atenerse también las opositoras, a las que por disposición de esta misma fecha se las concede ingreso en la referida Sección, en expectación de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor...

---

## INUTILES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento retirado por inútil, José Vives Bisquet, con residencia en esta Plaza calle de Ramiro Molina núm. 23 (Paseo de Extremadura), en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que reconocido nuevamente por el Tribunal Médico Militar de la primera división, resulta que su dolencia no implica anulación completa de ninguno de los segmentos del brazo derecho, miembro afectado por la lesión que recibió, no considerándolo por tanto incluído en el cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88) anexo al reglamento de 6 de febrero de 1906 (C. L. número 22), ni habiéndose comprobado facultativamente la enfermedad nerviosa y agravación que alega el interesado, subsistiendo como consecuencia las mismas circunstancias que motivaron la denegación del ingreso en el Cuerpo de Inválidos, por este Ministerio se ha resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

---

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado licenciado por inútil Vadentín Rotches Castellá, con residencia en Navarcles (Barcelona), en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el CUERPO DE INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que la petición está formulada fuera del plazo marcado por la ley de 15 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 221), por este Ministerio se ha resuelto desestimarla por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Mdrid, 26 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General de la cuarta división orgánica.

---

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, licenciado por inútil, Santiago Martín Sánchez, con residencia en esta Plaza, calle González Sola (Tetuán de las Victorias), en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el CUERPO DE INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que la inutilidad que padece fué adquirida a consecuencia de accidente fortuito en acto de servicio y no de armas, durante la vigencia del reglamento de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22), no encontrándose por tanto comprendido en las bases transitorias de la ley de 15 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 221), no siendo tampoco atendible la agravación de su inutilidad, puesto que le fué denegado el ingreso en Inválidos, por razón del origen que su inutilidad tuvo y apesar de hallarse comprendida en el cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), y estando además su petición formulada fuera del plazo señalado por la ley antes citada, por este Ministerio se ha resuelto desestimarla por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

---

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado que fué del Tercio Angel Isasi Olave, con residencia en esta plaza, calle Riojana número 9, (Carabanchel Alto, Cuatro Vientos), en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el CUERPO DE INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que por orden de 29 de diciembre de 1926 (D. O. núm. 294), le fué denegado dicho ingreso por no encontrarse su inutilidad incluida en el cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), no encontrándose por tanto comprendido en las bases transitorias de la ley de 15 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 221), por este Ministerio se ha resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

---

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado que fué del regimiento de Artillería de Melilla Lázaro de Lázaro Fernández, con residencia en Tudela de Duero (Valladolid), en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que por orden de 8 de agosto de 1930 (D. O. núm. 176) le fué denegado dicho ingreso, por no estar su inutilidad-enfermedad común contrafda en campaña, incluída en el cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), no encontrándose por tanto compredido en las bases transitorias de la ley de 15 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 221), por este Ministerio se ha resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General de la séptima división orgánica.

---

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado de Artillería, licenciado por inútil, Dionisio Medina Medina, con residencia en Carabanchel Bajo (Madrid), Escolar Urosas núm. 5, en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que la inutilidad que padece fué adquirida en actos del servicio durante la vigencia del reglamento de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22); no encontrándose por tanto comprendido en las bases transitorias de la ley de 15 de septiembre de 1932 (D. O. número 221); por este Ministerio se ha resuelto desestimar su petición por carecer de dèrecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado que fué del regimiento mixto de Artillería de Melilla, Tomás Martínez Arana, con residencia en Gueños (Vizcaya), en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que la inutilidad que padece fué adquirida en actos del servicio, durante la vigencia del reglamento de 6 de febrero de 1906 (C. L. número 22), y que su petición está formulada fuera del plazo señalado por la ley de 15 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 221); por este Ministerio se ha resuelto desestimarla por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General de la sexta división orgánica.

---

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruído en la Comandancia Militar de Baleares, a instancia del carabinero Alfonso Blanco Rodríguez, con residencia en Palma de Mallorca, calle de la Protectora, núm. 14, en súplica de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que la inutilidad que padece no ha determinado la pérdida total de la visión, y que por tal causa no le son aplicables los beneficios del decreto de 15 de mayo de 1931, hechos extensivos a las clases de tropa por el de 10 de julio del mismo año (D. O. núms. 108 y 152, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor Comandante Militar de Baleares.

---

## LICENCIAS - REEMPLAZO

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el telegrama de la primera división orgánica, dando cuenta de que el teniente de CABALLERIA D. Juan Sanguino Benítez, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5, que se encontraba en esta capital en uso de permiso concedido por el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos en el próximo pasado mes de febrero; fué reconocido en 26 del mismo en el Hospital de Madrid-Carabanchel, dictaminándose, por los médicos que efectuaron el reconocimiento, serle necesarios dos meses de licencia por enfermo, los cuales solicitó oportunamente de dicha Jefatura, entendiendo ésta no procedía la concesión de la indicada licencia, sino la aplicación del artículo 34 de las instrucciones de 5 de junio de

1905 (C. L. núm. 101), modificado por la orden de 9 de junio de 1916 (C. L. número 117); que la citada división entiende, a su vez, no le es de aplicación por no tratarse de incorporación a nuevo destino, y vistas, asimismo, las instrucciones y orden de referencia, teniendo en cuenta que la expresada orden, si no explícitamente, virtualmente ha sido derogada por la de 14 de mayo de 1924 (C. L. *núm. 235*) y que, por tanto, no es de aplicación al caso que se consulta, sino en toda su integridad el artículo 34 de las referidas instrucciones, cuyas reglas tercera, quinta, sexta y octava, no han sido modificadas más que para aquéllos que, habiendo sido nombrados para un destino o comisión, deban incorporarse al mismo dentro de los plazos reglamentarios o no puedan efectuarlo por motivos de salud, casos que claramente se distinguen en dicha orden, y no para aquéllos que, encontrándose en uso de licencia por asuntos propios, deban reintegrarse a sus destinos, que es el caso del citado teniente y no el de aquél que, encontrándose en uso de dicha licencia, es nombrado para otro destino o comisión, ya que a los que se encuentran en el mismo es a los únicos que comprende la mencionada orden de 9 de junio de 1916 (C. L. núm. 117), porque al hacérseles aplicación de lo dispuesto en el artículo 54 de las citadas instrucciones, quedan de lleno incluídos en aquélla; este Ministerio ha resuelto con carácter general, en vista de la distinta interpretación a que viene prestándose por distintas Autoridades militares lo legislado sobre el particular, que en el caso presente, motivo de la discrepancia entre la primera división orgánica y Jefatura Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, así como en el de cuantos otros análogos puedan presentarse, es de aplicación estricta, en toda su integridad, lo dispuesto en el artículo 34 de las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y de un modo más concreto lo consignado en las reglas quinta y octava del mismo, no procediendo, por consiguiente, la concesión de licencia por enfermo al oficial de que se trata, ni su pase a reemplazo antes de la fecha determinada en la regla octava, a lo que deberá darse siempre el más exacto cumplimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor...

## INTENDENCIA CENTRAL

### DEVOLUCION DE CUOTAS

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los individuos que figuran en la siguiente relación, que empieza con Ignacio Olaso Anabitarte y termina con Salustiano Blanco Barbé, en súplica de que se les devuelvan las cantidades que en dicha relación se indican, depositadas en las Delegaciones de Hacienda que en la misma se expresan, al emigrar al extranjero, por este Ministerio se ha resuelto acceder a lo solicitado, como comprendidos en el artículo 26 del reglamento de 28 de octubre de 1927 (C. L. número 441), debiendo ser devuelta cada cantidad a la persona que efectuó el ingreso o a otra autorizada legalmente, previas las formalidades reglamentarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señores Generales de la primera y sexta divisiones orgánicas.

Señor Interventor central de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Ignacio Olaso Anabitarte, 281,25 pesetas, ingresadas en la Delegación de Hacienda de Madrid, el día 27 de febrero de 1931, según carta de pago núm. 3.424 de Depositaría.

Angel Zorrilla Gómez, 210,00 pesetas, ingresadas en la Delegación de Hacienda de Santander, el día 6 de diciembre de 1929, según certificado del asiento núm. 861, del Banco de España.

Octavio Valdés Hevia, 210,00 pesetas, ingresadas en la Delegación de Hacienda de Santander, el día 6 de diciembre de 1926, según carta de pago núm. 97.

Victoriano Martínez López, 180,00 pesetas, ingresadas en la Delegación de Hacienda de Bilbao, el día 17 de septiembre de 1929, según certificado de ingreso en el Banco de España, núm. 209.

Salustiano Blanco Barbé, 210,00 pesetas, ingresadas en la Delegación de Hacienda de San Sebastián, el día 14 de diciembre de 1931, según carta de pago núm. 100.

Madrid, 21 de marzo de 1934.—Hidalgo.

---

### RETIRO OBRERO

**Circular.** Excmo. Sr.: Resuelto por el Estado contraer la obligación de satisfacer las cuotas correspondientes a los obreros inscritos en el régimen de retiro obrero, durante el tiempo que prestan servicio militar, para llevar a efecto el pago referido, por este Ministerio se ha dispuesto que al verificar los reclutas su incorporación a los Cuerpos, se forme por éstos relaciones de los que se les destina y se encuentran inscritos en el citado régimen de retiro obrero, y los remitan a la división de que forman parte, en donde se resumirán y cursarán a su Jefatura de Propiedades Militares y Accidentes del Trabajo, a fin de que sea formulado el correspondiente pedido mensual para que sirva de base la cantidad de 0,10 pesetas diarias por cada recluta, cursándolo a la Intendencia respectiva para que pueda ser librado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 21 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor...

## Estado Mayor Central

### SECRETARIA

### DESTINOS

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 28 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 50), para proveer una vacante de teniente coronel de ESTADO MAYOR que existe en el Estado Mayor Central, este Ministerio ha designado para ocuparla al del citado empleo y Cuerpo, D. Domingo González Correa, ayudante de campo del Excmo. Sr. General Jefe del indicado Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor General Jefe del Estado Mayor Central.

Señor Interventor central de Guerra.

## SECCION DE ORGANIZACION Y MOVILIZACION

### ORGANIZACION

**Circular.** Excmo. Sr.: Con el fin de que la denominación de los organismos de que actualmente consta el Establecimiento Central de Sanidad Militar responda más exactamente a las funciones que realizan, evitándose ambigüedades que han orinado perturbación en el recibo de la correspondencia y productos; este Ministerio ha resuelto que las primera y segunda Secciones, aparte de su designación ordinal, conserven, respectivamente, las denominaciones de "Instituto de Higiene Militar" y "Laboratorio y Parque Central de Farmacia"; entendiéndose ampliada en tal sentido la regla 11 de la orden circular de 25 de marzo de 1932 (D. O. núm. 72).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de marzo de 1934.

HIDALGO

Señor...

MADRID.—IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA